

CALMA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

SIGUE LA OFENSIVA RUSA EN CURLANDIA

LAS OPERACIONES EN SERBIA

PROBABILIDADES

Hecha la unión entre búlgaros y austroalemanes en el ferrocarril de Belgrado a Sofía por Nish, ocupadas las dos terceras partes de la Serbia...

mitza. Tiene a sus costados dos aldeas, Kajali y Mevisti. Los franceses las ocuparon el 3 de noviembre...

Se vuelve a decir que Italia enviará a Albania un ejército. ¿Por Valona? No lo creemos. Desde Valona a Berat no hay una sola ruta digna de tal nombre...

La ruta del Epiro, a que nos referimos el otro día, es más difícil. Empieza en el puerto de Santi Quaranta...

Algunos barcos italianos y franceses han llegado a Santi Quaranta, y han desembarcado diversos oficiales...

La guerra en el mar

Transporte cañoneado. LONDRES, 10. Un submarino enemigo cañoneó en el Mediterráneo al transporte británico Mercian...

En los Balkanes

¿Serbia anexionada? BERNA, 10. Los austroalemanes tienen la intención de no esperar al final de la guerra para anexionarse Serbia...

Planes austriacos. GINEBRA, 10. Los austriacos preparan tres Cuerpos de ejército para la invasión de Montenegro...

Un nuevo ejército se ha concentrado en la Herzegovina, donde hay preparada gran cantidad de artillería.

El general Mackensen llegará en breve a la Herzegovina para inspeccionar el ejército y poner en marcha su plan.

En los círculos austriacos se concede gran importancia política a la expedición de Montenegro, que abrirá un camino hasta Albania...

La intervención rusa. ATENAS, 10. Se sabe que los rusos, apoyados por gruesa artillería, se concentran en muchos puntos de la frontera rumana.

Munición a Turquía. SALONICA, 10. La navegación austroalemana está en plena actividad. Munición, y sobre todo gran cantidad de fusiles, han llegado al frente búlgaro...

La toma de Nish. GINEBRA, 10. Comunican de Sofía que durante las manifestaciones organizadas con motivo de la toma de Nish...

Este, en un discurso dirigido al público agrupado frente al Palacio, dijo que la nación búlgara al fin recobraba sus aspiraciones históricas...

«Lo que se ha conquistado con las armas, los hombres de Estado lo conservarán.»

Una Nota significativa.

ROMA, 10. En los círculos gubernamentales se atribuye gran importancia al viaje de lord Kitchener al teatro de la guerra oriental.

Una nota oficiosa, cuya importancia no pasará desapercibida a nadie, dice: «Lord Kitchener va a Oriente para estudiar las cuestiones balcánicas.»

Ninguna resolución de los Estados de la Cuádruple Entente ha sido tan afortunada como ésta. Lord Kitchener es sin duda alguna el mejor soldado de Inglaterra...

Después de tal acontecimiento, la guerra en el nuevo frente toma una nueva importancia, digna de la mayor atención. Sería tomo no reconocer que los sucesos de los Balkanes afectan a Italia de muy cerca...

Por tanto, Italia, que no ha tomado parte en la reciente expedición de socorro, ha hecho saber que ella no se desinteresa de los sucesos balcánicos, pero que ella había encontrado un camino mejor para oponerse al ataque austro-búlgaroalemán contra Serbia...

Este camino los mismos búlgaros lo han indicado al amenazar con invadir Albania para llegar al Adriático. Este proyecto ambicioso, que ataca los intereses de Italia, es de tal modo peligroso que su sola amenaza deberá obligar a Italia a adoptar las medidas necesarias para descartarlo eficazmente.

La Bethlehem Steel Company

Un incendio la destruye.

BETHLEEM (Pensilvania), 10. Un incendio, que se estima ha sido intencionado, ha destruido la manufactura de la Bethlehem Steel Company.

En esos establecimientos había encerrado material de guerra por muchos millones de dólares.

La Nochebuena del soldado

Un doloroso llamamiento.

GINEBRA, 10. El ministerio de la Guerra austriaco hace un llamamiento a la población recomendando que envíen regalos a los soldados en esta segunda Nochebuena de la guerra.

A este propósito escribe la «Neue Freie Presse», de Viena:

«Una segunda Nochebuena sobre las armas! Nuestros sentimientos íntimos se sublevan contra esta idea. Sólo luchando mucho podremos dominar nuestros sentimientos, a fin de que la razón y la inteligencia puedan hacerlos callar, a fin de poder imaginar que esta fiesta será celebrada de nuevo en medio de luchas encarnizadas, con asesinatos, sangre y matanzas.»

Un triste presentimiento nos dice que, a pesar de nuestra confianza de ayer, nuestros soldados no podrán regresar a los hogares para la próxima Navidad.

Los regalos para nuestros soldados no deben ser peores que los del año anterior.»

La campaña de Rusia

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 11. (Oficial.) En la región de Scholok, nuestras tropas tomaron la ofensiva en la orilla izquierda del río Aa, consolidándose cerca de Kemmern, y ocupando también Oding.

En la región de Jacobstadt y Oeste de Dwinsk los combates han disminuido en intensidad.

Desde este punto hasta el Pripiat, tampoco hay cambio alguno.

En la región de Kolki, al Norte de este punto, hay combate encarnizado, siendo rechazados los ataques enemigos.

Al Oeste de Bukdi, durante la persecución de las tropas adversarias que se replegaron, ocupamos este pueblo y los bosques al Sur y Norte del mismo.

Al Mediodía hicimos prisioneros a unos 50 oficiales y más de 2.000 soldados, y cogimos 20 ametralladoras.

Además se ahogaron muchos enemigos al atravesar el río Tcherniavka.

Este éxito se logró merced a la brillante cooperación de nuestra artillería.

A orillas del río Okonka, nuestras tropas tomaron al asalto parte de las trincheras enemigas.

Dos intentos de ofensiva de los austriacos en Zafexzki, fueron rechazados.

En el frente del Cáucaso, la situación es estacionaria.

La pérdida del vapor «Ancona»

¿Han perecido veinte norteamericanos? WASHINGTON, 11. En el informe de M. Page sobre la pérdida del vapor Ancona pone de manifiesto que es de temer hayan perecido veinte súbditos yanquis que iban a bordo.

percido veinte súbditos yanquis que iban a bordo.

Crucero alemán torpedeado

Los franceses no han recuperado Veles.

LONDRES, 11. De Copenhague dicen a The Daily Telegraph que el crucero alemán Fraushob ha sido torpedeado a la altura de las costas de Suecia.

Al mismo periódico le comunican de Salónica no ser exacto que los franceses hayan recuperado Veles.

El Gobierno de Grecia

Las Cámaras.

ATENAS, 11. Se ha celebrado Consejo para discutir las bases propuestas por el señor Venizelos con objeto de evitar la disolución de las Cámaras, que exigiría la desmoción de las Cámaras, que exigiría la desmoción al hacerse nuevas elecciones.

La mayoría de los ministros muestran favorables a aquella, por estimar que, a pesar de los ofrecimientos de los venizelistas, que se comprometen a no dificultar la acción del Gobierno, la situación de este habría de ser precaria, imponiéndose, por tanto, la disolución.

Muníciones para los serbios

Desembarcan en Antivari.

ROMA, 11. Los navios aliados han desembarcado estos días en Antivari víveres y municiones para los serbios.

El servicio de aprovisionamiento se hace por Montenegro y Albania.

Actividad alemana

En el frente belga.

AMSTERDAM, 11. Un diario anuncia que durante los últimos días los aviadores alemanes han dado pruebas de mucha actividad.

El diario agrega que si los alemanes tienen verdaderamente el propósito de atacar, lo harán sobre Dixmude y Nieuport.

De otro modo no se comprendería el esfuerzo que ahora hacen.

Otro periódico dice que ignora si se trata de un cambio de tropas o de nuevos movimientos, aunque es seguro, según informes fidedignos, que las tropas alemanas han protestado vivamente en Ostende y en otros puntos situados a retaguardia en el Iser, contra su estancia en trincheras fangosas.

Esto acaso podría ser el preludio de alguna acción próxima.

El Gran Senussi

Gestiones para su sumisión.

PARIS, 11. A Le Matin le telegrafían de Roma diciendo que en los Centros bien informados se asegura que el general Ameglio, actual gobernador de Libia, aprovechará su viaje a Roma para entenderse con el Gobierno central acerca de proposiciones para la sumisión del Gran Senussi.

Empréstito francés

El proyecto de M. Ribot.

PARIS, 11. El ministro de Hacienda, M. Ribot, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley relativo a un empréstito.

La nueva renta será del tipo 5 por 100, como los bonos y las obligaciones de la defensa nacional, y la cuota de emisión, fecha ó período de suscripciones y otras condiciones del empréstito serán indicados por un decreto especial.

Los privilegios é inmundidades del 3 por 100 se hacen extensivos a la nueva renta de 5 por 100, que quedará exenta de impuestos.

El ministro de Hacienda de Grecia ha declarado que la situación del reino se ha modificado de una manera agradable, desde que Briand ha subido al Poder.

Una prueba de ello, ha dicho, es que Francia ha concedido varios millones y una gran cantidad de trigo.

Grecia y Francia

Un empréstito.

LONDRES, 11. Telegrafían de Atenas que el Gobierno francés consiente en hacer un empréstito de cuarenta millones de francos a Grecia, y en el envío también de 20.000 toneladas de harinas.

El ministro de Hacienda de Grecia ha declarado que la situación del reino se ha modificado de una manera agradable, desde que Briand ha subido al Poder.

Una prueba de ello, ha dicho, es que Francia ha concedido varios millones y una gran cantidad de trigo.

Serbios y alemanes

Próxima batalla.

BERNA, 11. Los serbios parece que se preparan para una próxima batalla, a fin de buscar su unión con las tropas francoinglesas, contra las cuales los búlgaros luchan desde hace tres días ante Strumitza.

Noticia falsa

Diplomático castigado.

ROMA, 11. Los diarios han publicado recientemente una noticia, según la cual el Papa había hecho proposiciones de paz al Rey Alberto, y que este último se negó a ello.

Esta noticia la ha desmentido el Vaticano, que además ha querido averiguar quién fuera el autor.

Este ha resultado ser un antiguo agregado diplomático que ha sido despedido de Roma é invitado a dirigirse a su diócesis, en Sicilia, y borbado del cuadro de la carrera diplomática del Vaticano.

Bülów y los jesuitas

No ha habido entrevista.

ROMA, 11. Se ha desmentido la entrevista que se decía habían celebrado el Príncipe de Bülów y el general de los Jesuitas.

En el frente occidental

Comunicado francés.

PARIS, 11. (Parte de las tres de la tarde.) Nada que añadir al anterior comunicado.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra

La pérdida del «Louis».

LONDRES (Estación del Almirantazgo), 11. Hasta ahora resulta, según telegrafían a Reuter y al Press Bureau, que han muerto 23 personas, han desaparecido 300 y han sido heridas 50 en el naufragio del destroyer británico Louis.

Negociaciones con Grecia.

Las negociaciones del empréstito se hicieron mientras se hallaba en el Poder M. Venizelos.

Como el Gobierno de M. Skuludis hizo ayer declaraciones muy formales respecto a continuar la neutralidad benévola hacia la Entente, el capital ha quedado en pie.

De Francia

Consideraciones estratégicas.

TORRE EIFFEL (Paris), 11 de noviembre, diez mañana.

Los periódicos consideran que después del fracaso de los búlgaros en los desfiladeros de Babuna, ha mejorado la situación de los serbios ante Monastir.

Ya no está directamente amenazada la ciudad. Lo mismo ocurre al Norte de Uskub, los pasos de Katchanik están sólidamente defendidos por los serbios, que impiden a los búlgaros la entrada a la llanura de Korsevo.

Tumultos.—¿Quejas?

En Berlín han estallado nuevos tumultos a causa de la carestía de la mantquilla y de la margarina.

En Austria, el Comité director socialdemócrata se ha presentado al ministro del Interior y al de la Guerra para darles cuenta de las quejas, cada día mayores, respecto al aumento en los distritos industriales, que ya casi no reciben patatas por estar éstas acaparadas por las provincias agrícolas.

En el Mármara.

Desde el principio de las operaciones en los Dardanelos, los submarinos de la Entente han hundido en el mar del Mármara cincuenta navios turcos ó alemanes, de los cuales treinta y ocho eran de mil a siete mil toneladas.

De Austria

Los submarinos.

NORDEICH, 11 noviembre, a las once de la mañana.

BERLIN. (Oficial.) El 5 de noviembre, a la entrada del golfo de Riga, un submarino alemán hundió al barco-guía de una flotilla rusa de buscaminas, y el 9 de noviembre otro submarino alemán hundió un torpedero francés al Norte de Dunkerque.

Los italianos.

VIENA. (Oficial.) Frente italiano.—Ayer ha demostrado mayor actividad en general la artillería italiana. Los italianos han atacado la parte Sur de la posición de Podgora, Zagora, Plava y Col di Lana, habiendo sido rechazados.

Los aviones italianos lanzaron bombas sobre Nabresina. Murieron varios paisanos, entre ellos una mujer y dos niños.

Los serbios.

Frente Sudeste.—Fuerzas austrohúngaras al mando del general Kowes se apoderaron al Oeste de Ivanjika de la altura Okolista, que era tenazmente defendida por los serbios.

Además tomaron por asalto el Eldoviste, prolongación Sur del Velico-Planina, una posición que consiste en varias trincheras situadas en forma de anfiteatro.

Yate hundido. Otras noticias.

LONDRES. El yate del Gobierno Ircia ha sido hundido. Se salvaron 13 hombres de la tripulación, habiendo desaparecido 23.

Según noticias del Lloyd, han sido echados a pique los vapores británicos «Clan Macdister», de 4.855 toneladas; «Californian» y «Moornia».

En el registro del Lloyd figuran dos vapores con el nombre de «California»: uno con 5,707 toneladas, y el otro con 6,223 toneladas.

Refiere el Almirantazgo que el destroyer «Lonia», que encalló en el Mediterráneo oriental, está deshecho.

Se salvaron la oficialidad y los marinos. Hook of Holland.—Ha chocado contra una mina el pesquero «Sch. 450».

Se ha salvado la tripulación. La tripulación de otro pesquero, el «Saint-Nicolas», que probablemente fué atropellado por un navío de guerra británico que navegaba con las luces apagadas, ha sido puesta a salvo por otro pesquero.

COPENHAGUE. El diario National Tidende «relata lo siguiente: «El capitán del vapor de la matrícula de Bergen (Noruega) Eidsiva, que chocó contra una mina cerca de Dover, ha vuelto a Bergen.

Cuenta el capitán que no menos de cinco vapores ingleses, entre otros tres barcos patrullas, se fueron a pique en el paso de Dover-Calais, después de chocar con minas.

El primer barco era de la matrícula de Glasgow, con mercancías. Se incendió antes de hundirse.

Luego chocó un barco patrulla, se partió en dos, y murieron diez y seis personas. Al poco tiempo estalló un segundo barco patrulla.

Sólo se salvaron dos hombres de la tripulación. Después han chocado un pesquero y un vapor mercante.

El capitán noruego no tenía noticias de la suerte que han corrido los tripulantes.»

EN MADRID

Embajada de Italia

El cumpleaños de Victor Manuel III.

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños el Rey Victor Manuel de Italia, el embajador de aquella nación, conde Bonin Longare, recibió ayer mañana a los miembros de la colonia italiana.

Entre uno y otros cambiáronse con este motivo sentidas frases, haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de Italia y por la felicidad de la Familia Real.

Tanto la Embajada como los Consulados de Madrid y provincias ostentaron ayer, en señal de gala, el pabellón nacional italiano.

¿Va usted a Madrid?

No deje de visitar la casa de moda LA INDIA, Montera, 12. Casa especial para señoras.

Selecto chantilly en pasteles, cajitas y postres.

HELADO DE CHANTILLY

Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas Indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis).

Nata a la catalana en las típicas hojas. Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio.

Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, fiambras. Cervezas, te, licores. Degustación de Kéfir, Joghurt y Fostfo-Cacao.

MONTERA, 12. Teléf. 4.168. «LA INDIA». Teléf. 4.168. MONTERA, 12.

EXTRANJERO

Asesinato de un almirante chino.

LONDRES, 11. Cablegrafían de Shanghai que el almirante chino, gobernador militar de aquella capital, Tseng-Yucheng, ha sido asesinado por dos adversarios del régimen monárquico cuando el almirante se dirigía a la Legación japonesa.

Pérdidas de un incendio.

LONDRES, 11. Cablegramas de Bethlehem dicen que los edificios de la «Steel Company», incendiados ayer, contenían un millón de dólares, próximamente, de mercancías, así como 800 cañones; todo ello ha quedado destruido, incluso la maquinaria y herramientas, que valía unos dos millones de dólares.

TELEGRAFOS

Día 10 de noviembre de 1915

Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

Ramón Moreno, Jardines, 21, 22 ó 29.—Blanco, Lista, 4, tercero.—Serafin Pernas, Alcalá, 40.—Davis, Conde Aranda, 3.—Re-

cio, Atocha.—Francisco Segovia, Paz, 4, segundo izquierdo.—Prudencio Arrando, sin señas.—Grano, sin señas.—Samuel Martín, Cava Alta, 17.—Felipa Redondo, Hita, 1 al 7.—Emilio Montañez, Montera, 23, segundo.—Pablo Carrancos, Mostenses, 23.—Antonio Pains, Aduana, 8, par.—Anacleto Casas, Ponzano, 18, interior izquierda.—Avelina Roderó, Lagasca, 11.—Federico Picazo, San Mateo, 6 primero.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

PROVINCIAS

ANDALUCIA

El «Infanta Isabel».

CADIZ. (Jueves, tarde.) El capitán del transatlántico Infanta Isabel de Borbón radiografía que ayer miércoles, a la una de la tarde, cortaba felizmente el Ecuador.

Regreso de toreros.— El «Reina Victoria», detenido.

CADIZ. (Jueves, tarde.) En el vapor «Reina Victoria» han llegado, procedentes de Canarias, los diestros Belmonte, Martín Vázquez y Riverito, con sus cuadrillas.

Todos marchan a Sevilla en el expreso. Belmonte estará en el campo, para reponerse, hasta el día 21, que tiene que torrear la última corrida.

Al salir de Canarias el «Reina Victoria» fué detenido por un crucero inglés.

El vapor español retrocedió hasta el puerto, y entonces los oficiales ingleses subieron a bordo, llevándose detenido a un súbdito alemán.

Los enfermeros inhumanos.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El Juzgado que entienda en el asunto de la muerte del infeliz loco Juan Martín Mora, ha elevado a prisión la detención de los cuatro enfermeros, supuestos autores de la brutal paliza que ha ocasionado la muerte del demente.

Hoy se ha celebrado un careo entre los cuatro procesados, confesándose dos autores del delito.

Dijeron que, hallándose acostado Juan Martín en el camastro, se arrojaron encima de él y le golpearon en el pecho, teniendo cuidado de ocultar la salvaje agresión al médico del establecimiento.

Se cree que hay dos empleados más, complicados en el hecho.

Entre los estudiantes de Medicina ha causado gran indignación la salvajada.

Se proponen solicitar la creación de plazas de estudiantes internos en el manicomio, para el cuidado de los alienados.

El ministro Avellaneda.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Se encuentra en esta población el ministro argentino señor Indias y el Profesorado universitario.

Por su casa han desfilado las autoridades, la colonia argentina, director del Archivo de las Indias y el Profesorado universitario.

El Sr. Avellaneda ha venido a España para ver a su hermana, que es religiosa en el convento del Valle.

El día 21 embarcará en Cádiz para regresar a América.

El asunto de las tarifas.

En el Ayuntamiento se han reunido hoy el alcalde accidental Sr. Vázquez Armero, el senador Sr. Oyuela, el gobernador civil y el conde de Colombl. Este dió cuenta de las gestiones que se han realizado en Madrid para llegar a la fórmula de concordia en el asunto de las tarifas.

El «gordo» en Jerez.

JEREZ. (Jueves, noche.) El billete agraciado con el gordo en el sorteo de hoy vendióse en esta población, en la Administración de Loterías de la calle de Antonio Vico, repartiéndolo un vendedor ambulante llamado Mazzantini.

Sábase que un décimo del gordo jugábalo el mayordomo del Palacio, D. Joaquín María Rivero; otro, el opulento viticultor D. Francisco Fontán; otro se lo habían repartido los comerciantes D. Lorenzo Motrico y D. José García.

Ignórase el destino de los restantes décimos.

Mujer asesinada.

MALAGA. (Jueves, noche.) Encarnación Sancha, agraciada joven, de oficio peinadora, casada con un soldado que se halla en Tetuán, sostenía relaciones con un sujeto llama-

do Manuel Rueda Beltrán, cuyos antecedentes se ignoran.

Hoy avistáronse ambos en una casa situada en el Muro de San Julián, propiedad de una mujer apodada la Comadre.

Manuel salió primero, diciendo que Encarnación saldría luego.

Pero alarmada la dueña de la casa por la tardanza de la joven, subió al cuarto, encontrando a la muchacha moribunda, con una terrible puñalada en el cuello, que casi le había cercenado la cabeza.

Conducida a la Casa de Socorro, falleció a los pocos momentos.

Hasta ahora no ha parecido el criminal.

El primer premio.—Jesulito no lo quiere.

JEREZ. (Jueves, noche.) Varios décimos del premio mayor se hallan repartidísimos. Ayer estuvo Jesulito en Jerez, donde compró una jaca.

En la estación un vendedor le ofreció tres décimos, llegando a meterse en el bolsillo; pero Gallito, contrariado, los rechazó.

Cámara de Comercio.

MALAGA. (Jueves, noche.) En la Cámara de Comercio se ha celebrado la segunda conferencia de la serie anunciada.

Fuó escuchada por mucho público. El diputado a Cortes por Vélez, D. Luis Alvarado, trató de la guerra y de la industria, desentrañando el aspecto industrial y económico de la guerra moderna, pintando la situación que ofrecerán las naciones neutrales al terminar la guerra, por la absorción de capitales y brazos que realizarán las naciones hoy beligerantes para reconstruirse.

Excitó a las clases mercantiles a que promuevan una acción gubernamental nacional, que permita tener en España empleados todos los brazos y capitales españoles, sin olvidar las obras públicas y defensas militares.

El conferenciante ha sido muy felicitado.

CASTILLA LA VIEJA

Niña muerta en un molino.

AVILA. (Jueves, noche.) Comunican de la villa de Piedrahíta que en un molino harinero de aquel término fué arrollada por un volante de la maquinaria la niña de trece años Guadalupe Labrador Carretero, en ocasión en que sus padres estaban ausentes del edificio.

La desgraciada niña quedó muerta, y cuando regresaron los padres se desarrolló una triste y desgarradora escena.

Incendio.

En Barco de Avila ha destruido un violento incendio la casa de labor del vecino Mateo Martín. El edificio, que estaba situado en las afueras de la población, quedó reducido a cenizas, a pesar de los trabajos que se realizaron para combatir el fuego. Las pérdidas son de consideración.

CATALUNA

De elecciones.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) La contienda electoral lo absorbe todo en los Circuitos políticos y en los que no lo son.

Los comentarios versan acerca de quienes conseguirán el triunfo.

No se puede predecir el resultado, por lo dividida que está la opinión en los distritos.

Las elecciones del domingo serán, en opinión de muchos, una sorpresa.

Personas que pueden saberlo aseguran que en las listas electorales, la cuarta parte de los nombres son falsos y corresponden a fallecidos, ausentes y transeúntes.

De ello están enterados los mangoneadores de algunos partidos políticos.

Por ahora, a pesar del violento lenguaje usado en algunos periódicos, por fortuna, los mítines que a diario se celebran discurren pacíficamente.

En el Parque Zoológico.

Al entrar el encargado de la limpieza en la jaula del ciervo de la colección zoológica del Parque, el animalito, que estaba enfurecido, arremetió contra él, tirándole algunos derrotes con las astas, que le causaron varias lesiones.

Incendio.

Anoche, a última hora, se declaró un formidable incendio en una fábrica de tintes y aprestos de la barriada de San Andrés.

El fuego se inició en el departamento de las piezas terminadas, de las cuales quedaron inutilizadas gran número.

El fuego duró un par de horas. Las pérdidas son de importancia.

El cónsul de Cuba.

A bordo del Antonio López embarcó el ex cónsul general de Cuba en esta plaza, don Emilio Chibás.

Le despedieron el gobernador civil, el ministro plenipotenciario de la República de Cuba y numerosas representaciones de las colonias americanas.

Huelgas.

El gobernador ha vuelto a reunir en su despacho a los representantes de los obreros fierros, para buscar una solución a la huelga existente.

No se pudo llegar a un acuerdo.

El Sr. Pich.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el primer teniente alcalde, radical, Sr. Pich, quien ha sufrido una importante operación quirúrgica.

Huelga terminada.

Comunican de Centellas, población inmediata a Vich, que ha quedado solucionada una huelga de albañiles que duraba desde hace algún tiempo.

La huelga ha terminado por transacción.

Un caso electoral.

De Cervera comunican respecto al caso insólito de no haberse proclamado el domingo pasado candidato alguno para las próximas elecciones.

Consultada la Junta del Censo de Lérida, ha contestado ordenando que el domingo se constituyan las Mesas electorales y se celebren las elecciones como si hubiera candidaturas proclamadas, y los vecinos que mayor número de votos obtengan, serán elegidos concejales.

GALICIA

Huelga que se agrava.—Joven agredida.

FERROL. (Jueves, tarde.) Agrávese la huelga de descargadores del muelle.

Los huelguistas acometen a los esquirols, habiendo realizado ya la Policía algunas detenciones.

Encontrándose el joven Manuel Aguilera, hijo del presidente de la Sociedad patronal, hablando con su novia, acércosele un grupo de huelguistas, acometiéndole a palos y navajazos.

Él agredido defendióse disparando un revólver, huyendo aquéllos.

Aguilera recibió varios cortes en la cara, uno gravísimo, que le coge desde la frente hasta la boca.

El vecindario del Ferrol lamenta que la libertad del trabajo no esté garantida.

En los muelles, la Policía impide que se ejerzan coacciones.

VALENCIA

El Sr. Ortuño en Valencia.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) En el correo de Madrid, que traía diez minutos de retraso, llegó el Sr. Ortuño con el jefe del personal de Telégrafos de Madrid, el arquitecto principal de la Dirección de Comunicaciones y dos secretarios particulares.

Desde Madrid venía acompañándole el senador Sr. Gadea; en la estación de la Encina se le unieron Comisiones de Correos y Telégrafos, y en Játiba el diputado a Cortes Sr. Maestre.

En la estación de Silla salió a saludarle otra Comisión de Correos y Telégrafos.

A su llegada a Valencia estaban en la estación todas las autoridades, «excepto el gobernador civil, que guarda cama a causa de un fuerte catarro; todo el personal de Correos y Telégrafos, el jefe de Carterías con los carteros, de uniforme, y numeroso público, en el que figuraban muchas personas de Benidorm.

Al apearse del tren el Sr. Ortuño resonaron entusiastas aplausos.

El Sr. Ortuño cumplimentó a las personas que le aguardaban.

Luego subió a un coche con el alcalde y el presidente de la Audiencia, marchando al hotel Reina Victoria, donde se hospedó.

Allí descansó un momento, recibiendo luego la visita de Comisiones.

A las doce asistirá a la colocación de la primera piedra de la Casa de Correos.

La Casa de Correos de Valencia.—Colocación de la primera piedra.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) A las once de la mañana comenzaron a llegar al Ayuntamiento los invitados al acto de colocación de la primera piedra de la futura Casa de Correos.

El edificio hallábase adornado con tapices y flores; en el patio hallábase la banda municipal.

Han concurrido al acto las autoridades y cuanto vale y representa en Valencia.

El alcalde recibió en las escaleras al arzobispo de la diócesis, al capitán general y al Sr. Ortuño; éste, en unión de dichos señores y de una Comisión de concejales, recorrió todas las dependencias, deteniéndose principalmente en el archivo, contemplando sus riquezas artísticas.

A las doce organizóse la comitiva para acudir a la colocación de la primera piedra.

Abrieron la marcha los batidores municipales, y presidían el cortejo el Sr. Ortuño con el alcalde, el capitán general, el arzobispo,

AVISOS UTILES

La fiebre tifoidea

La fiebre tifoidea no ataca jamás a los que usan a diario el Yoghourt-Cit. El Yoghourt es un medicamento-alimento, que mata rápidamente al microbio que produce tan terrible enfermedad, habiendo salvado muchas vidas en la última epidemia tífica de Barcelona.

Su sabor es tan agradable, que constituye un postre de leche exquisito; garantizándose únicamente el que se vende en Casa Borrell, Puerta del Sol, 5. Precio, 75 céntimos.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, a precios económicos, en la droguería de Villafranca y Calvo, Príncipe, 16.

EL X2 ES EL COMPUESTO ARSENICAL MAS INOFENSIVO DE TODOS LOS CONOCIDOS Y ESTA EXENTO DE CONTRAINDICACIONES Y PUEDE TOMARSE EN TODAS LAS EDADES Y EN TODOS LOS ESTADOS.

«Ritz-Tea», «Tennis»

Selectas galletas (patentadas), únicas en el mundo, creadas por la fábrica modelo

«PATRIA», ZARAGOZA

De venta en los ultramarinos finos.

Es el mejor laxante Grais de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

MANTEQUERIAS LEONESAS

NICOLAS MARIA RIVERO, 8 Y 10 ES LA MEJOR MANTECA DEL MUNDO FIAMBRES Y COMESTIBLES PRECIOS DEL POR MAYOR

RON BACARDI

Santiago de Cuba. Agente general, F. ALEGRE, Barcelona.

Empléense las mejores aguas minerales de calinas Vichy-Hôpital (estúmagos), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (biledo). Son insustituibles.

Sidra Vereterra y Caigas

Preferida por cuantos la conocen.

el rector de la Universidad y el presidente de la Audiencia.

A la salida del Ayuntamiento, la banda municipal ejecutó la marcha de la ciudad, que fué aplaudida.

Un gran gentío presenciaba el paso de la comitiva.

En el solar de la futura Casa de Correos había gran gentío; un piquete de la benemérita y soldados de Infantería, secundados por municipales montados, velaban por el orden.

Hacia una mañana espléndida. En un extremo habíase levantado una tribuna, en cuyo fondo veíase un altar.

A la llegada de la comitiva, la banda municipal volvió a tocar la marcha de la ciudad.

Los invitados ocuparon la tribuna, mientras el arzobispo, revestido de pontifical y asistido del deán, descendió con las autoridades a la excavación hecha para colocar la primera piedra.

El sitio estaba adornado con tapices y flores.

Colocó la primera piedra el Sr. Ortuño, asistido de los contratistas, hermanos Portas, dando su bendición al arzobispo.

La banda municipal ejecutó el himno de la Exposición, siendo ovacionada.

De regreso a la tribuna, el secretario leyó el acta, que firmaron las autoridades y personalidades presentes, marchando nuevamente a encerrarla, con periódicos locales y monedas de plata y cobre, en una caja de cinc.

Terminada la ceremonia, pronunciaron elocuentes discursos el alcalde y el Sr. Ortuño, agradeciendo este último el recibimiento que le ha dispensado Valencia.

Entre los aplausos de la multitud regresó la comitiva al Ayuntamiento.

A la una de la tarde se celebrará un banquete en el Palacio Municipal de la Exposición en honor del Sr. Ortuño.

El gobernador civil sigue acatarrado.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 11 de noviembre de 1915. (Números tomados al oído.)

Table with columns: FALTAS, NÚMEROS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding population values.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 22.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Large table listing 800 winning numbers for the lottery, organized in columns.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
12 de noviembre de 1865.

Los cantantes no son decididamente unos héroes. La Empresa del teatro Real está haciendo esfuerzos extraordinarios para decidir a la Sra. Artot a venir a Madrid; pero esta artista se resiste por temor al cólera. La Empresa ha dado orden de asegurarla por contrato la desaparición de la epidemia y una indemnización si al llegar se hubiera reproducido. Veremos si así consigue vencer su repugnancia.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

PARA HOY

Calendario y santoral

Viernes 12 de noviembre de 1915.

Salé el Sol á las 6,57.
Se pone á las 17,1.
Salé la Luna á las 12,25.
Se pone á las 22,12.

SANTORAL.—Santos Martín I, papa, Joaquín, Aurelio y Pablo, obispos; Santos Benito, Juan Mateo, Isaac y Cristino, ermitaños mártires; Santos Diego de Alcalá, Millán de la Cogolla ó Emiliano, presbítero, y Santos Nilo, abad y Teodoro, confesores.

SAN TEODORO, confesor.
Este santo tuvo por sobrenombre Studnitsa, porque fué abad del Monasterio de Studnits, fundado por Studnits, cónsul romano en uno de los arrabales de Constantinopla. Nació en esta misma ciudad el año 759 y abrazó la vida monástica.
Sufrió un destierro de siete años, al cabo de los cuales, por muerte del Emperador, pudo volver á su Monasterio.
El santo abad acabó sus días el 11 de noviembre del año 826, en la isla de Cálida, frente á Constantinopla.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la **SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

La cacería regia en Mudela

Continúa muy animada la cacería organizada por el conde de Gavia, en su finca de Santa Cruz de Mudela, en honor de Su Majestad el Rey.

El tiempo, en general, favorece á los cazadores, que cobran diariamente numerosas piezas.

El primer día de caza se dieron seis ojos: tres por la mañana—en los cuarteles de Raviervo, La Laguna y cerrillo Alejandro—y tres por la tarde—en los de La Torreta, Aparicio y Palomar.

Se mataron 1.400 perdices, y muchas otras piezas.

El Rey demostró admirable puntería. El solo cobró en el día 328 perdices, á más de liebres y conejos en abundancia, haciendo un puesto, en ojo sencillo, de 89.

Tantas ó más piezas matáronse anteayer, correspondiendo también al Monarca buena suma.

Las noticias recibidas ayer de Mudela dicen que el día amaneció espléndido, y que los cazadores marcharon á primera hora al cazadero, para no regresar hasta por la noche al castillo.

Todos los excursionistas se muestran encantados de la estancia en Santa Cruz, y muy agradecidos á las atenciones de que son objeto por parte de los condes de Gavia.

Pastillas de café con leche

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».
Guernica (Vizcaya).
Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

ERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Revista anual.

A los efectos de la misma, se hace saber por el presente á los individuos pertenecientes al regimiento Infantería de Saboya, número 6, en situación de reserva activa, que deben pasarla ante las autoridades civiles ó militares de los pueblos de su residencia durante el mes actual y diciembre próximo, y los de Madrid en el cuartel del Conde Duque, todos los días laborables y festivos, de diez á una de la mañana.

Pensión.

Se concedió la pensión correspondiente á la cruz de San Fernando de segunda clase á la madre del segundo teniente de Infantería, fallecido gloriosamente en campaña, D. Carlos Ramírez Dabán.

Vacante.

Se anunciará á concurso una vacante de primer teniente, ayudante de profesor, en la Academia de Infantería.

Destino.

Nombróse ayudante de campo del general de brigada D. Adolfo García Villanueva, gobernador militar de Guadalajara, al capitán de Caballería D. Luis de Acuña y Guerra.

ASUNTOS DE MARINA

Cuerpo general.

Destinóse á la escuadra al teniente de navío D. Manuel Tejera.

COSAS DE ESPAÑA

SON TEMAS REVOLUCIONARIOS

«Si el agua de Lozoya es mala, bébela y pá-gala.»

«Cualquier ministro».

Las «cosas de España» han llegado ya tan á los límites de lo intolerable, que el hablar de ellas predispone á emplear, sin darse cuenta, un lenguaje que casi estaba desterrado de las costumbres periodísticas: el revolucionario. Por eso digo en el título de este artículo, que las «cosas de España» son «temas revolucionarios».

Nadie, ó muy pocos, hablan ya de la conveniencia de una revolución basada en ideales políticos, por la razón sencilla de que el noventa y nueve por ciento de los españoles están convencidos de que lo menos malo de España, aún me atreveré á decir que lo único bueno, es el Rey Don Alfonso XIII, capaz, si lo que le rodea no fuese tan malo, de hacer una España digna de él; pero casi todo el mundo habla de la necesidad de emplear procedimientos revolucionarios para acabar, sea como fuere, con la serie indefinida de abusos intolerables que el Estado, la Provincia y el Municipio cometen con los españoles, abusos que constituyen, en su conjunto, lo que se llama genéricamente «cosas de España».

En muy pocas líneas quedará dentro de mi afirmación, llevando á convencimiento de los lectores, que lo tolerado en España por ricos y pobres, por aristócratas y plebeyos, por todos los gobernados, en una palabra, ha llegado á los límites de lo intolerable, y que así como antaño se luchaba en las barricadas pidiendo libertad, debemos ir á las barricadas ahora, si otros medios fracasasen, para impedir que nos sigan robando. La palabra es dura; pero ahí queda, porque de robo y no de otra cosa se trata.

*

Vende el Estado fósforos, y no arden; luego al vender como fósforo para arder lo que no se enciende, roba. Vende el Estado tabaco para fumar, y como el tabaco no es tabaco, sino leña, roba. Vende el Estado agua para beber y para usos higiénicos, y como el agua ni es potable, ni es otra cosa que barro, roba. Cobra el Estado impuestos para transitar por las carreteras, y como las carreteras son caminos de herradura, roba lo que cobra. Cobra el Municipio un arbitrio por circular por las calles con vehículos, y como las calles están peor que las carreteras, es un robo el cobrar por tal cosa. Cobran el Estado y el Municipio para tener Enseñanza, Hospitales, etc., etc., y como las Escuelas de todas clases son centros donde se hace todo menos aprender, y los Hospitales son todo menos casas de curación, roba á los ciudadanos el dinero que para eso pagan. Cobra el Estado contribuciones ó impuestos para tener servidores burocráticos al servicio de los contribuyentes, y esos empleados, en vez de servidores del público, son casi siempre sus despojos que lo atropellan y veján. Cobran los Municipios para tener servicios de higiene, de vías públicas, de urbanización, y las ciudades y pueblos de España son poblados africanos. Y así todo, desde el telégrafo que anda á paso de tortuga, hasta el agua de Lozoya, que parece producto subvencionado por boticarios y Sacramentales.

¿No es eso robar? Pues si robo y no otra cosa es, llamémosle robo, que los tiempos ni están para mentir, ni las gentes toleran las mentiras.

*

Cuando en el estanco se da una peseta con hoja, ó un duro seyllano, ó una moneda falsa, que no pasa, no entregan la mercancía. ¿Con qué derecho, pues, nos impone el Estado tabaco que no es fumable, fósforos que no encienden, sellos que no pegan? Cuando el Canal de Lozoya trae á casa los recibos del consumo de agua, ¿no exige moneda corriente? Cuando el recaudador de contribuciones, de impuestos ó de arbitrios trae los recibos, ¿se le puede decir que no se paga por no haber dado el Estado, la Provincia ó el Municipio el servicio correspondiente? No, nada de eso. Hay que pagar. Y si no se paga, viene el recargo, y luego el apremio y más tarde el embargo.

¿No es esto robar? Robo y no otra cosa es.

*

Cuando en la calle intenta robarnos un ratero; cuando en las fincas rústicas pretende robar un dañador, ¿qué hacen los dueños y los guardas de lo robado? Pues defienden la propiedad como pueden, á veces á tiros. ¡Y eso es lícito!

¿Cómo, pues, no ha de ser lícito, que España entera, se alce en movimiento de defensa, para oponerse rotundamente, revolucionariamente si es preciso, á que el Estado, la Provincia y el Municipio sigan robando á los españoles?

Predicaré un día y otro día acerca de este asunto, y cuando mi salud me lo consienta llevaré el tema al Congreso de los Diputados, para demostrar allí lo que

aquí queda demostrado, y que se condensa en una sola frase: «Contra el latrocinio del Estado, de la Provincia y del Municipio es lícito emplear la fuerza del tumulto, del motín y de la revolución».

JUAN DE ARAGON

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Consejo Superior de Fomento.

Bajo la presidencia del Sr. González Besada y del secretario general, Sr. Mufiz, se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, habiéndose ocupado, entre otros, de los asuntos siguientes:

Labor de los Consejos provinciales, relativa á los procedimientos para la extinción de las plagas del campo.—Reclamaciones sobre establecimiento de zonas neutrales.—Plantaciones para el cultivo de moreras y vides con destino á las industrias sericícola y vinícola. Roturaciones de montes públicos y medios sobre previsión y seguros contra accidentes causados por el pedrisco.—Fomento del arbolado.—Protección á los pájaros útiles á la agricultura.—Inversión del crédito concedido á los Consejos provinciales.—Trabajos para la redacción de la Memoria general de la labor del Consejo Superior y Consejos provinciales de Fomento.—Suministro de fluido eléctrico para alumbrado á los abonados y Trabajos para la redacción de la Memoria general de la labor realizada por los Consejos provinciales de Fomento y Comisión permanente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidad.

Se nombra á D. Luis G. Sáez y Sempere auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Concediendo tres meses de licencia sin sueldo á D. Francisco Reig, auxiliar numerario de la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.

EN EL ESPAÑOL

Canciones clásicas

Ayer tarde se celebró en el teatro Español una interesantísima fiesta de arte clásico, que dejó encantados á cuantos aficionados á la literatura y á la música tuvieron la fortuna de asistir á ella.

Después de la representación de la hermosa comedia de Lope «Buen maestro es el amor, ó La boba discreta», en la que la ilustre Carmen Cobeña recibió efusivas manifestaciones de admiración, que compartió con los demás intérpretes, nos vimos obsequiados con la audición de algunas canciones epigramáticas, letrillas clásicas que interpretó Amalia Isaura con encantadora dicción, expresión admirable y gestos y actitudes de irreplicable propiedad.

El maestro Vives, que ha puesto música á estas canciones, ha revelado una vez más su amor á lo clásico, fuente inagotable de belleza y de inspiración, y cómo le son familiares lo mismo las joyas literarias que la modalidad ó estilo musical de la época en que las jácaras y letrillas servían de expresión á la sátira de las costumbres.

«No vayas, Gil, al Sotillo!...», de Góngora, y «El retrato de Isabela», de autor desconocido, son dos modelos de gracia, singularmente «El retrato de Isabela», que el eminente autor de «Maruxa» ha musicado con donaire y sabor admirables.

De cómo cantó la Srta. Isaura estas dos canciones, de la picaresca sorna con que hizo resaltar las frases literarias y musicales de ambas letrillas, fueron comentario elocuente los aplausos que escuchó, muy nutridos y muy prolongados.

La Srta. Isaura cantó estas canciones vistiendo el traje estudantil de la época, con un desenfado y una gracia imponderables.

«La molinera», de Trillo y Figueroa, y «Madre, la mi madre», de Cervantes, son igualmente dos maravillas, á las que ha dado el maestro Vives toda la expresión sentimental que les es propia. La admirable artista cantó estas canciones llevando á sus oyentes la emoción de que están henchidas. Especialmente «Madre, la mi madre», causó gran impresión en el público, que calificó de inmejorable la creación que de ella acababa de realizar la simpática actriz.

«Alza, hola!» y «La presumida», canciones imitando el estilo del siglo XVIII, sobre todo «La presumida», es una pintura exacta del garbo, del desenfado y de la gracia de las predecesoras de nuestras chulapanas. El acierto del maestro y el de la intérprete merecen aplauso sin medida.

El público, satisfechísimo, ovacionó á Amalia Isaura y Amadeo Vives, que salieron muchas veces á escena á recibir tales muestras de cariñosa admiración.

La Srta. Isaura vistió con absoluta propiedad los distintos personajes.

Fué unánime el elogio á Federico Oliver, que ha dado apropiado albergue en su teatro á estas manifestaciones clásicas del arte musical. Mucho más digno de alabanza, porque ello servirá para ir sustituyendo con estas canciones bellísimas otras de gusto exótico, cuando no grosero, que ruedan por esos teatros... Pues ya que hemos adoptado un género de cuplés venido de fuera, por lo menos debemos adecentarlo, españolizarlo y enaltecerlo con las joyas de nuestro arte clásico.

N. R. DE C.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las once de la mañana se reunieron ayer los ministros en la Presidencia.

El ministro de Hacienda manifestó que se ocuparían de los debates parlamentarios.

Un repórter le dijo que eran generales las quejas contra la clase de cerillas que actualmente se expenden al público.

El conde de Bugallal reconoció la mala calidad de las cerillas, y según le habían informado, obedece á una partida que ha salido mal confeccionada, proponiéndose adoptar las medidas oportunas para evitar la repetición de lo ocurrido.

El ministro de la Guerra manifestó que, á juicio suyo, la discusión de las reformas militares era más conveniente comenzarla por el dictamen de la rebaja de edades.

Los ministros de Estado é Instrucción pública no asistieron al Consejo por encontrarse indispuestos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á la una de la tarde. El Sr. Dato manifestó que la parte principal del Consejo se había invertido en un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y los diferentes proyectos de ley que hay presentados en una y otra Cámara, y que han sido reproducidos en su totalidad.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la moción que le ha entregado el Ayuntamiento de Madrid pidiendo la subvención de capitalidad.

Como es muy extensa, se acordó nombrar una ponencia de los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento para que la estudie é informe al Consejo.

Se aprobaron los siguientes proyectos de decreto:

Regulando los honorarios de los funcionarios de los Registros civiles por la expedición de certificados de inscripción.

Sacando á subasta el suministro de víveres para el penal de Tarragona.

Reanudando las obras en el penal del Dueso.

Autorizando al señor ministro de Fomento para adquirir, por concurso, cuatro locomotoras, con destino á la explotación del ferrocarril de Betanzos á El Ferrol, de propiedad del Estado.

Autorizando á la Junta de obras del puerto de la Coruña la ejecución del proyecto reformando el muro y terraplenes de la playa de San Diego.

Se acordó también aceptar el anticipo que ofrecen las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa para terminar el ferrocarril de Vitoria á los Mártires.

Terminó diciendo el Presidente del Consejo que el marqués de Lema continuaba fuertemente acatarrado, y que el Sr. Andrade había sufrido ayer mañana, estando en el ministerio, un cólico de bilis, que le obligó á retirarse de su despacho.

Al principio alarmó algo á la familia, pero después, afortunadamente, los médicos consideraron que se iniciase la resolución del cólico.

«El Hogar Español»

La junta general de imponentes de El Hogar Español, celebrada en el teatro de la Zarzuela el domingo 7 del actual, eligió, para constituir el Consejo de Administración de aquella Sociedad, á los señores conde de Peñalver, D. Antonio Rodríguez de Beraza, don Joaquín Ruiz Jiménez, D. Emilio Ortuño y Berie, D. Joaquín Fernández Prida, D. Felipe Gutiérrez y Gómez, D. Juan de Azúa y Suárez, D. César Jiménez Auran y D. Julio Piernas y de Tineo.

Reunidos los nuevos consejeros en el domicilio social, al día siguiente de la elección, designaron, por unanimidad, para desempeñar la presidencia, al señor conde de Peñalver; para el cargo de vicepresidente, al señor Ortuño; para el de tesorero, al Sr. Gutiérrez, y para actuar como consejero-secretario, al Sr. Piernas.

Inmediatamente, deseoso el Consejo de encauzar, desde el primer momento de su gestión, la marcha de la Sociedad en la dirección que la mayoría de la junta general había señalado con sus votos, acordó realizar un detenido estudio de la situación en que se hallan las operaciones realizadas en la República Argentina, á fin de llevar á la próxima junta de febrero las propuestas que el interés de los imponentes haga necesarias. Entretanto, quedará en suspenso cualquiera petición de nuevos préstamos en América, y habrá de atenderse tan sólo á vigilar el normal desenvolvimiento de los ya concertados, así en lo que toca al percibo de los intereses que produzcan, como en lo que se refiere á las amortizaciones que por el transcurso del tiempo puedan efectuarse.

Estimó también necesario el Consejo dar á los balances una claridad extremada, á fin de que todos los socios, y en cualquier momento, puedan, sin esfuerzo, darse cuenta del estado económico de la Sociedad, y cuidar de que en la formación de aquellos domine el criterio más severo al determinar los beneficios, á fin de evitar el riesgo de que nadie pudiera confundir los realizados con los esperados y, sobre todo, para reducir á los efectivamente realizados la base de toda distribución de utilidades.

Finalmente, resolvió el Consejo que se encargase una ponencia del estudio inmediato del problema relacionado con los llamados derechos del fundador, para saber hasta qué punto y en qué medida deba mantenerse el criterio que, en orden á este asunto, ha prevalecido hasta la fecha.

VIDA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA

Discusión de las reformas militares en el Congreso

Discurso del conde de Romanones

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el presidente, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpellaciones.

El Sr. PRIETO MERA reproduce una proposición de ley.

El Sr. ROMERO formula un ruego, protestando de acuerdos de la Comisión provincial de Ciudad Real, incapacitando a determinados concejales de un pueblo de la provincia.

El ministro de la GOBERNACION recoge el ruego, diciendo que, más que como ministro, ha actuado amistosamente cuando ha sido requerido por el Sr. Romero, para evitar que la lucha política tomase violentos caracteres.

Asegura que en esas incapacidades no han actuado las autoridades gubernativas, pues tiene dadas órdenes severas en contrario. Por tanto, si ha sido función de la Comisión provincial, no tiene el ministro otra misión que esperar el recurso si procede para resolver en justicia.

El Sr. ESCUER pide que se reproduzca un proyecto de ley, enviado por el Congreso, para que se incluya a la ciudad de Jaca en determinadas bases de la ley de Correos, que se refieren a construcción de un edificio para dicho servicio.

El marqués de MOCHALES pregunta si existe una estadística postal, y ruega le sean facilitados datos que considera necesarios para estudiar la forma de que el Estado abone su sueldo a los carteros y se suprima el impuesto que supone el reparto de conducción de cartas a domicilio.

Habla del funcionamiento de un Centro, presidido por un banquero, para prestar a los empleados de Correos al 12 por 100 anual.

Formula otros ruegos sobre imposición de arbitrios a que no están autorizados los Ayuntamientos.

El ministro de la GOBERNACION dice que respecto a establecimiento de arbitrios que, como los establecidos por algún alcalde de la provincia de Cádiz, pudieran dificultar el comercio y el tránsito, en seguida advirtió al alcalde interesado que no podía establecerse ese arbitrio.

Se declara entusiasta defensor de los carteros para mejorar su condición si es posible, y ofrece enterarse si existe ese Banco para prestar a los empleados, que desde luego asegura no tiene carácter oficial.

El Sr. LOPEZ MORA solicita del ministro de la Gobernación algunas explicaciones sobre el asunto de la contaminación de las aguas que abastece a Madrid.

El ministro de la GOBERNACION siempre está a la disposición de los señores senadores; pero precisamente el Sr. García Molinas, que había anunciado una pregunta sobre las aguas del Canal de Isabel II, al conocer las amplias explicaciones que ha dado en el Congreso, ha renunciado a hacer la pregunta.

Elogia al alcalde de Madrid, que, como hacen los de otras poblaciones, al recibir el informe del Laboratorio, lo ha puesto en conocimiento del vecindario para que se prevenga.

El Sr. LOPEZ MORA: Yo no he atacado al alcalde de Madrid; pero como está aquí, desearía conocer su opinión.

El ministro de la GOBERNACION: La opinión del alcalde es la que estoy exponiendo, pues el ministro defiende al funcionario; si lo defiende bien, se muestra satisfecho, si no, dimite.

El Sr. LOPEZ MORA: Pero puede hablar el senador D. José Prado y Palacio.

El ministro de la GOBERNACION: Pero no como alcalde, porque para hablar por el alcalde está aquí el ministro de la Gobernación.

El marqués de ALHUCEMAS: Pues siendo S. S. ministro habló aquí varias veces el Sr. Prast como alcalde de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION: No lo recuerdo; pero creo que la teoría que sostenía es la parlamentaria. Insiste en cuanto dijo en el Congreso de que no están contaminadas las aguas de nada grave.

El Sr. LOPEZ MORA rectifica, y dice que parece que con motivo de la publicación del bando, sin previa consulta, existía alguna diferencia con el ministro.

El ministro de la GOBERNACION: No existe esa diferencia, porque, de existir, ya no habría alcalde.

El Sr. LOPEZ MORA: También el señor Prast siguió siendo alcalde, a pesar de declarar que contrario al cobro del impuesto de Inquilinato.

El Sr. PRAST: No es eso. Como alcalde, como particular y como senador, he creído malo el impuesto de Inquilinato; pero que mientras sea legal, es preciso cobrarlo.

El Sr. BENET Y COLOM anuncia la gesterpelación sobre el abastecimiento de aguas en Barcelona.

El Sr. GARCIA MOLINAS expone la gestión del Consejo del Canal de Isabel II, que con buen deseo ha querido evitar las turbias adquiriendo los terrenos que recogen las aguas del embalse del Villar. Pide que por el ministerio de Fomento se proceda en forma que se faciliten las obras para evitar las turbias y contaminaciones.

El ministro de la GOBERNACION ofrece

para dentro de unos días aceptar la interpellación del Sr. Benet. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Sr. Prado y Palacio.

El Sr. PRADO Y PALACIO comienza mostrando su conformidad con la teoría del ministro de la Gobernación, su amigo y jefe como alcalde, con que no se puede confundir la doble personalidad del senador y del alcalde, lo que cree sería peligroso. Pero como por cortesía, al ser aludido, tiene que hablar, lo que si puede hacer es dirigir como senador un ruego a quien puede complacerle, al ministro de la Gobernación.

Consiste el ruego en seguir la iniciativa del Sr. Sánchez Toca, cuando fué alcalde, de que los análisis de las aguas se hagan a diario, no sólo en las conducciones, sino en su origen, por los Laboratorios oficiales, pues aquella práctica acertada se ha perdido y es necesaria para adoptar las medidas que se consideren justificadas.

El ministro de la GOBERNACION insiste en la teoría de que, aunque lícito, es peligroso el desdoblamiento de la personalidad de senadores y diputados, pues, conforme al régimen, sólo es responsable el ministro, y cuando un funcionario no se cree asistido con la confianza del Gobierno, es el caso de dimisión fulminante; recuerda una disposición para que se hiciesen en el Instituto de Alfonso XII los análisis de todas las aguas potables de España en consumo.

Repite que el alcalde de Madrid, Sr. Prado y Palacio, tiene la confianza del Gobierno, y está en el cargo con la satisfacción del ministro de la Gobernación.

El presidente de la CAMARA advierte al Senado que es la hora de reunirse en Secciones, entrando en el orden del día, y que es preciso terminar el «diálogo» que se ha entablado, y es antirreglamentario.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

El Sr. PRADO Y PALACIO dice que tiene la seguridad de que está asistido por la confianza del Gobierno, y que si así no fuese, ni un minuto después estaría en el cargo.

El Sr. LOPEZ MORA no ha querido promover una cuestión política, pues de debatir el doble aspecto de la personalidad de los senadores se haría preciso una discusión más minuciosa. No duda de lo dicho por el señor Prado y Palacio, creyendo que cuenta con la confianza.

El marqués de ALHUCEMAS: Relativa. El Sr. PRADO Y PALACIO y el ministro de la GOBERNACION: Absoluta.

El marqués de ALHUCEMAS: Pero su señora ha dicho que bebería el agua que el alcalde dice que está contaminada.

El ministro de la GOBERNACION: No he dicho eso.

El marqués de ALHUCEMAS: Pero lo dijo ayer en el Congreso.

El ministro de la GOBERNACION: Eso sí.

El marqués de ALHUCEMAS: Si es que en esta legislatura se parte del supuesto de que el auditorio es tonto.

El ministro de la GOBERNACION: No puede creerse eso con tan ilustres e indubitables prestigios como S. S.

El Sr. LOPEZ MORA termina diciendo que comprende la defensa y el peligro cuando hay censuras; pero le extraña esa coacción del ministro cuando se prodigan alabanzas.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones siguientes:

Peticiones, Corrección de estilo e informadoras sobre el real decreto de 4 de junio de 1915, relativo a la emisión de Obligaciones del Tesoro al portador por un total de 750 millones de pesetas, en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 3.º de la ley de 26 de diciembre de 1914, y sobre el articulado de la ley de Reorganización y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada, en cumplimiento del apartado 4 de las disposiciones especiales y transitorias de la ley de Bases de 3 de marzo de 1915.

Se reanuda la sesión, continuando el debate sobre la gestión económica.

El Sr. ROIG Y BERGADA asegura que el movimiento de Cataluña no es de un partido, sino de todos, y tan unánime, que se han adherido la mayoría de los Ayuntamientos, lo que prueba que responde al más profundo sentimiento popular.

Creo que al discutir al Gobierno no se le merma prestigio, sino que se le robustece, pues en el régimen parlamentario es necesaria esa discusión, y hasta conviene la censura, que es acicate, más que el aplauso, que enveanece.

Acusa de inactividad al Gobierno, pues mientras todo es actividad en otros países, aquí todo es pasividad de nuestro Gobierno.

Vosotros creéis que habéis cumplido con vuestro deber no haciendo más que atender a minucias de partido, con cambios de ministros injustificados y de otros cargos que ponen en peligro prestigios que deberían custodiarse.

Creéis haber cumplido con vuestro deber con preparar algunas reformas del Ejército y con sostener la neutralidad, que no es sólo una opinión, sino un sentimiento patrio; pero habéis prohibido toda discusión sobre la neutralidad, creando, no una neutralidad, sino el misticismo de la neutralidad.

Creo que puede y debe discutirse la neutralidad, pues hasta la guerra se discute en Alemania, en Francia y en Inglaterra.

Dice que es censurable haber tenido cerrado el Parlamento.

El Presidente del CONSEJO: Después de ciento sesenta y seis sesiones.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.)

El Sr. ROIG Y BERGADA: Si lo que censuro es que no haya sido abierto el Parlamento cuando hacía falta.

No cree razón suficiente el temor a que se faltase a la neutralidad, sino que si el Gobierno ha tenido cerrado el Parlamento ha sido por la mayor comodidad de gobernar sin esa fiscalización.

Entrando en los problemas económicos, dice tiene que tratarlos bajo cinco aspectos: cuestiones financieras, empréstito, fomento de la producción, fomento de industrias nuevas y medios de desarrollar la exportación.

Del empréstito y de la gestión financiera, ya reconoció el Gobierno su fracaso, y nada tiene que añadir.

En cuanto a favorecer el desarrollo de la exportación de todos los productos, propuso Cataluña la creación de los bonos de exportación y las zonas neutrales. Nada se hizo del Banco de exportación, los bonos de exportación, debidos a la iniciativa del Sr. Alendalzar, aquí siguen; el de zonas neutrales sigue en el Congreso.

Aprobóse la ley de Depósitos francos, muy parecida a las zonas neutrales. Pero con las dilaciones del Gobierno en este proyecto, que nació sin recelos, se han creado suspicacias de otras regiones, y los catalanes se honrarán en discutir con los demás representantes; pero no quieren antagonismos, que no existen mas que al intervenir el caciquismo político.

Se lamenta de que el Gobierno no atiende al problema del crédito, que creó días muy amargos a Cataluña, cuya industria tenía que pagar, pero no podía cobrar.

Cita el aumento de la circulación fiduciaria en Alemania y en Inglaterra.

El ministro de HACIENDA: Para prestar al Tesoro.

El Sr. ROIG censura que el Gobierno español no tome medida alguna que fomentase el crédito.

El Presidente del CONSEJO: Se han prestado auxilios.

El Sr. ROIG Y BERGADA: Creo que el dar dos ó tres millones a Gerona no era solución.

El ministro de HACIENDA: Más del doble y del triple de lo que dice S. S. ha dado el Banco en Barcelona.

El Sr. ROIG Y BERGADA: Pero cuando comenzó la guerra, al contrario de lo ocurrido en otras naciones, el Banco de España cerró el crédito en lugar de abrirlo. Pasó la industria catalana grandes aflicciones, y si se salvó fué por los encargos de Francia, que para garantizarlos, se anticiparon fondos.

Considera que el Gobierno ha fracasado en los problemas financieros, en los de exportación, en la creación de industrias nuevas, dando un decreto que para nada ha servido.

Y además—añade—traéis un presupuesto de economías, pero en el ministerio de Fomento, que es el único donde no deben hacerse.

El problema de Marruecos dice que está sobre el tapete internacional, y que ha debido seguir España una actitud expectante, y además debería atenderse a la situación del país, pues con los doscientos millones anuales que se gastan en Marruecos, invertidos en España, en cinco años habría para una completa reconstitución.

Dice que Cataluña viene al Parlamento para pedir al Gobierno mayor actividad y mayor protección, conforme a los deseos del país, pero sin exclusivismos.

Sentiría por la Patria que estas reclamaciones no fuesen atendidas, y también por el Gobierno, que habría fracasado por no haber sabido aprovechar las circunstancias en que se encuentra España.

El Sr. JUNOY propone que se aplazase la continuación del debate hasta la sesión próxima, ya que el Gobierno ha sufrido esta tarde dos acometidas de los catalanes (alude al Congreso), y además por lo avanzado de la hora.

El ministro de HACIENDA dice que está a disposición del Senado.

Se suspende el debate y se da cuenta del resultado de la reunión en Secciones. Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y media abre la sesión el señor González Besada, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pide que se le reserve la palabra para cuando se halle en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. FABRE formula al Presidente del Consejo un ruego relativo a la exportación de la naranja.

El Presidente del CONSEJO promete hacer todo lo posible para que tengan completo éxito las gestiones que el gobernador realiza.

El Sr. CAMBO formula la pregunta de que han hablado todos los periódicos.

Comienza haciendo historia de lo ocurrido con los proyectos de ley de carácter económico presentados por el Gobierno en la pri-

mera legislatura, y las promesas del Gobierno al suspender las sesiones de Cortes, en febrero último.

Durante el interregno parlamentario han ocurrido sucesos que dejarán huella en la historia mundial.

La economía de las naciones europeas ha sufrido perturbaciones tremendas, intensísimas.

Llega el Gobierno a las Cortes después de nueve meses de clausuradas, y nos presenta un proyecto de reformas militares, tomando lecciones de la experiencia. Presenta también proyectos que afectan a la Hacienda pública y a las Haciendas locales; pero no presenta un solo proyecto traduciendo lecciones de la experiencia mundial, relativos a las cuestiones económicas, que afecten a toda la economía del país.

Pide al Gobierno que declare si estima que son más importantes en las circunstancias presentes los proyectos relativos a la Hacienda pública que los relacionados con la economía del país, y que si el Parlamento va a funcionar hasta que queden aprobados todos los proyectos de carácter económico.

Se refiere ya concretamente al proyecto de zonas neutrales, y pone de relieve la gran corriente de opinión que sostiene y defiende este proyecto.

Y pregunta si, dadas las circunstancias que rodean y envuelven el proyecto de zonas neutrales, cree el Gobierno que tiene derecho a desentenderse de tal proyecto, aunque pueda tenerlo para dejarlo a la libertad del Parlamento ó para hacerlo cuestión de Gabinete.

Hace un año pedía yo, en nombre de todos los interesados en el proyecto de zonas neutrales, que el Gobierno lo hiciera cuestión de Gabinete. Hoy no le pido, no le pedimos semejante cosa, sino que deje el proyecto a la libertad del Parlamento, teniendo éste en funciones el tiempo que sea preciso.

El Presidente del CONSEJO agradece los términos de prudencia y cortesía en que se ha expresado.

Recuerda que el Gobierno trajo al Parlamento el proyecto de zonas neutrales por convencimiento, y en ese convencimiento persevera el Gobierno.

Recuerda lo que dijo cuando se emitió dictamen por la Comisión correspondiente.

Ese dictamen fué hecho suyo por el Gobierno, y lo hace, aunque cree que el texto del dictamen no es inalterable.

Declara que el dictamen ha mejorado notablemente el proyecto, y espera que ese dictamen será aprobado por la Cámara con las modificaciones que en él introduzca la sabiduría del Congreso.

Además, espera que lo será casi por unanimidad.

Declara que el Gobierno estima más urgente la discusión y aprobación de los proyectos que afectan a la defensa nacional y después los de carácter económico.

Se sincera del hecho de haber clausurado las Cortes en febrero, manifestando que el Sr. Cambó ha cometido en este punto una injusticia, pues sabe de sobra a qué ha obedecido la clausura.

No hay nada más perjudicial para la economía nacional que aprobar reformas poco meditadas, como no hay mayor tiranía que proponer reformas políticas que no quiere el país.

Declara que estima también urgente el Gobierno el proyecto de Sociedad de Crédito Agrícola.

Tenemos un poderoso Banco de emisión, pero es preciso reconocer que hay que crear la banca privada.

Así, pues, modificaremos en este sentido el proyecto de carácter económico que se halla sobre la mesa.

Hemos venido al Parlamento para tenerlo abierto «sine die», pero no podemos señalar fecha, porque ésta es una prerrogativa de la Corona. (Rumores.)

Por último, declara que el orden de preferencia de los proyectos, y el deseo del Gobierno, son: reformas militares, proyectos de presupuestos y complementarios, y proyectos económicos.

El Sr. CAMBO lamenta el criterio del Gobierno, porque, a su juicio, debe tener preferencia cuanto afecta a la economía del país.

Cierto que muchos países neutrales han tenido cerrados sus Parlamentos, que han estado abiertos solamente el tiempo necesario para investir de grandes atribuciones al Gobierno; pero aquí, en España, hemos estado sin Parlamento y sin Gobierno. (Rumores.)

Ante la transformación económica que sufre el mundo, no somos neutrales, sino auentes. (Rumores.)

El Sr. Cambó asegura que la exportación española estaba paralizada, y sólo pudo ponerse en movimiento cuando la banca inglesa le ayudó.

El Presidente del CONSEJO: Según su señoría; pero está equivocado.

Una voz de los bancos de los liberales: Lo está.

El Sr. CAMBO: Estoy muy bien enterado. Cuando la banca inglesa abrió crédito a los exportadores de Levante, dejó de estar paralizada la exportación.

Termina diciendo que a veces la clausura del Parlamento puede ser peligrosa.

El Presidente del CONSEJO insiste en que el Gobierno quiere tener abierto el Parlamento hasta que estén aprobados los proyectos de carácter económico.

De las palabras del Sr. Cambó apela al recto juicio de los comerciantes, industriales y agricultores de Cataluña.

El marqués de ARLANZA trata también del asunto; pero la Cámara se halla tan distraída, que no se oye una palabra.

El Sr. NOUGUES anuncia una interpellación al Presidente del Consejo, y éste la acepta para cuando designe la Presidencia.

El Sr. SORIANO pide que se aclare quién tiene razón en lo del agua del Lozoya, si el ministro ó el alcalde.

Pide algunos datos a los ministros de Hacienda y Estado.

El Sr. DIAZ CANEJA formula un ruego al ministro de Fomento relativo al problema de la emigración, pidiendo al ministro de Fo-

mento que proponga medidas al Consejo Superior de Emigración.

El ministro de FOMENTO entiende que es muy importante el asunto, y promete poner cuantas medidas puedan conducir a la solución del problema.

Las subsistencias.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ explica su anunciada interpellación acerca de las subsistencias.

Dice que en la Gaceta del 7 de noviembre se publica la estadística de Aduanas referente a nuestro comercio exterior durante los nueve primeros meses de 1915, comparada con iguales períodos de los dos años anteriores.

En esa estadística aparece un aumento en la exportación de sustancias alimenticias y una baja en la importación de las mismas materias.

Las principales sustancias cuya exportación ha aumentado son: arroz, harina de trigo, garbanzos, judías y habas secas, lentejas, patatas, azúcar común, aceite, conservas de frutas, hortalizas y legumbres; ídem de mariscos y pescados, embutidos, galleta común, vino tinto ordinario y amontillado, sardinas en conserva y huevos.

Como consecuencia, se han encarecido las subsistencias de manera alarmante.

Algunas de las especies cuya exportación ha aumentado lo han hecho en proporciones de mucha consideración.

Las más importantes son: el arroz, por valor de 16.800.000 pesetas; los garbanzos, por 5.300.000; las patatas, por 1.500.000; las judías, por 1.300.000; el azúcar, por 6.400.000; las conservas de hortalizas y legumbres, por 2.000.000; las de frutas, por 1.100.000; y el aceite, por valor de pesetas 14.400.000.

Y si, en efecto, los precios al por menor han subido, el alza ha superado en mucho a la impuesta por los productores.

El arroz ha subido de 10 a 15 céntimos en kilo; las judías, 15; las lentejas, 35; los garbanzos, 30; el bacalao, 50, etc.

Todos estos artículos—sigue diciendo el señor FRANCOS RODRIGUEZ—son esenciales para la vida del pobre, y los elige, como ejemplo, sin olvidar que los de consumo para las clases pudientes han subido también de un modo exorbitante.

Y es de tener presente que los datos sobre el alza a que me he referido, los he tomado de la Cooperativa de la Prensa que, por su índole, procura vender a precios inferiores a los que rigen en otros establecimientos de comestibles.

Termina pidiendo: que todas las Municipalidades de España fijen pública y diariamente el precio local de los artículos de primera necesidad, poniendo de manifiesto la ganancia legítima del productor y la reglamentada del vendedor.

Que donde el exceso de intermediarios y su codicia haga necesaria la aplicación del artículo 3.º de la ley de 11 de febrero de 1915, se proceda a la expropiación de materias alimenticias y a la reorganización de los mercados, en forma que desaparezcan las trabas que hoy encarecen las mercancías, encargándose los Ayuntamientos directamente de su administración.

Que se cursen las denuncias de acopios de materias alimenticias, invitando los alcaldes previamente a los acaparadores, almacenistas y traficantes a que hagan declaraciones de la condición y cantidad de artículos de primera necesidad que posean.

Pone de relieve la situación de verdadera miseria en que viven el obrero y el empleado modesto, sin que los Poderes públicos se preocupen seriamente de ellos.

Porque respecto a los empleados de sueldo escaso, en mano del Gobierno está remediado su penuria insoportable. Los sueldos son escandalosamente irrisorios; la vida se encarece, y estos pobres ven pasar los años sin que el Estado se preocupe de su vida desahogada é insoportable.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El Gobierno ha procurado atender al problema de las subsistencias. No deja de reconocer la triste situación del obrero y del modesto empleado; pero el Estado hace lo que puede con respecto al primero.

Por lo que al segundo se refiere, los presupuestos del Estado no consisten en mayor aumento.

Estudiaba S. S. el aumento de la exportación de las sustancias alimenticias durante los nueve primeros meses de 1915, comparando con éstos los estados de 1914 y 1913; pero yo debo decir a S. S.: ¿podía el Gobierno poner trabas absolutas a la exportación, perdiendo de vista los intereses de los agricultores?

Examina la parte del discurso del señor Francos que se refiere a la elevación de los precios por los intermediarios ó acaparadores.

El ministro de la GOBERNACION da excusas al Sr. Francos Rodríguez por haber tenido que hallarse ausente de la Cámara durante su discurso.

LAS REFORMAS MILITARES

Discurso del conde de Romanones

Orden del día.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reducción de planillas, rebaja de edades, y creando una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el Ejército.

El señor conde de ROMANONES: He estado vacilando, señores diputados, si convenía comenzar esta discusión planteando una cuestión previa, dirigiéndome al Gobierno para rogarle que suspendiera el debate que ahora ha comenzado, por entender que era más lógico que el proyecto de ley de rebaja de edades se discutiera, no ahora, sino después de los otros proyectos que S. S. ha leído; porque es mucho más capital, tratándose de la organización militar, el proyecto de bases presentado por S. S., que este otro de edades que no tiene ningún contenido sustancial y que es de un aspecto interesante, pero secundario. Por otra parte, este proyecto que

se refiere a las plantillas en el Estado Mayor Central, parece más lógico que S. S. no lo hubiera traído por separado, sino al mismo tiempo que las bases de organización militar, pues allí tiene su lugar y su sitio adecuado, cuando hubiera S. S. de fijar las demás plantillas. Pero no me decidí a plantear esta cuestión, porque entendiendo el Gobierno que las reformas presentadas por el señor ministro de la Guerra son urgentes por referirse a la defensa nacional, quizás habría de producir mal efecto que esta minoría contestara a esa urgencia, planteando una excepción dilatoria. Yo no quiero excepciones dilatorias.

El proyecto de rebaja de edades no puede discutirse ni examinarse de un modo aislado; forma parte, y en esto seguramente convendría el señor ministro de la Guerra, del total de las reformas sometidas a nuestra deliberación. Por eso, al examinarlo, forzadamente tendremos que referirnos a la obra total presentada por el Gobierno, y por lo tanto, al discutirse la totalidad de este proyecto, necesariamente vamos a tener también que discutir la totalidad de la obra presentada por S. S. Por eso también hubiera sido mejor no precipitar esta discusión, porque tenemos que relacionar la rebaja de edades con los proyectos que leyó S. S. hace tres días, y siendo éstos tan extensos, la Cámara no ha tenido tiempo de formar concepto acerca de ellos. Si al menos hubiera S. S. dejado pasar algunos días, habríamos podido entrar en el debate mucho mejor preparado.

Tiene este proyecto, y toda la obra del señor ministro de la Guerra, un precedente del cual yo tengo que derivar todas las observaciones (y procuraré que sean brevísimas) que voy a exponer a la Cámara. El año pasado, en el mes de diciembre, S. S. y el señor Presidente del Consejo requirieron el concurso de las minorías. Tuvimos una reunión de carácter confidencial y privado, y en aquella reunión, tanto el señor Presidente del Consejo como el señor ministro de la Guerra, dijeron a las minorías: «El presupuesto presentado y que vamos a discutir es un presupuesto muy deficiente; no responde a las necesidades del Ejército. Si las oposiciones lo van a discutir, quizá en esa discusión se expongan observaciones que puedan ser contrarias al interés de la Patria. Nosotros pedimos a los jefes de las minorías que dejen pasar el proyecto sin discusión.» Su señoría hizo muy atinadas observaciones acerca de la organización militar, que oímos todos con gran respeto y consideración, y todos, unánimemente, convinimos en dejar pasar en silencio el presupuesto del ministro de la Guerra.

Pero ¿qué significaba aquel acto, que envolvía un compromiso recíproco? Pues era un pacto, un convenio entre el Gobierno y las minorías; era la declaración de que el presupuesto era tan malo, que ni siquiera podía ser reformado, y que para que hubiera un presupuesto de Guerra verdad, era necesario presentar antes una serie de proyectos de ley que abarcaran el conjunto de las bases sobre las cuales tiene que desarrollarse la organización militar.

Hecho esto, nosotros creíamos que era necesario consignarlo de una manera que no diera lugar a duda alguna, y así se concertó con el Gobierno, y en sesión pública, requiriendo el señor ministro de la Guerra por el señor Alba, se convino aquí en que antes que se leyera un nuevo presupuesto de la Guerra, se había de presentar una serie de reformas. Admitido este principio por el señor ministro de la Guerra, el presupuesto se aprobó en el acto, sin que nadie pidiera la palabra. Aquel silencio era la expresión más docuente que la Cámara podía adoptar para juzgar el presupuesto que aprobaba. Y el pacto, señor ministro de la Guerra, se consignó en un artículo del presupuesto redactado por S. S. y que voy a leer.

Art. 15 del presupuesto, párrafo 2.º: «El Gobierno, en el plazo más breve posible (han pasado diez meses), y en todo caso antes de que se discuta un nuevo presupuesto, presentará a las Cortes proyectos de ley sobre organización de un Estado Mayor y alto mando.

Organización militar comprendiendo las reservas y la instrucción de las mismas.

Plantillas definitivas del Ejército.

Estadística y requisición.

Aprovisionamiento, municiones, vestuario, armamento, equipo, atalajes, etc., etc.

Reducción de centros burocráticos.

Fomento de material, y muy especialmente de artillería.

Recompensas en tiempo de paz y en guerra.

Campos de tiro y maniobras.

Nacionalización de industrias militares y fomento de las fábricas nacionales.

Reorganización de la Junta de Defensa del Reino.

Pensiones que tienden especialmente a mejorar la situación de las familias de los muertos en campaña.

Igualmente se autoriza al ministro de la Guerra para cuantas modificaciones requiera el presupuesto de su ministerio para 1915, con el fin de que pueda llevar a cabo las reducciones ofrecidas de las cifras votadas.»

Este extenso enunciado dice bien claramente que no tenemos presupuesto de Guerra, ni tenemos una organización militar que merezca en realidad el nombre de Ejército.

Partiendo de estos hechos que acabo de exponer, se deduce con toda lógica que al examinar y aprobar las reformas presentadas por S. S., discutimos y aprobamos el futuro presupuesto de la Guerra. Por eso no podemos ir a una discusión abstracta, tenemos que relacionar la discusión de las reformas presentadas por S. S. con el presupuesto, como que lo vamos votando al mismo tiempo que vamos discutiendo y vamos aprobando las bases presentadas por S. S. De aquí la conexión que tiene que existir entre la obra presentada por S. S. y los presupuestos; de aquí la necesidad de que tengamos que ser extensos en este debate y al examinar la obra del señor ministro.

Cuando yo hablo del presupuesto de la Guerra, cuando hago notar los defectos enor-

mes que contiene, me conviene, antes de seguir adelante, hacer una declaración. No me refiero al presupuesto de la Guerra presentado por el general Echagüe; me refiero a todos los presupuestos anteriores, incluso, como es natural, a aquellos presupuestos presentados cuando yo era Presidente del Consejo de ministros y durante el tiempo que me sentaba en ese banco como ministro. Claro es que se me objetará que todas esas observaciones que yo pueda hacer debí hacerlas cuando tenía la responsabilidad del Poder. Esto es muy cierto; pero esto no me hará callar; porque ante la magnitud de la obra, hay que tener el valor de reconocer y proclamar los errores, porque si no se reconocen, nunca se podrá rectificar el yerro. (Muy bien, muy bien.)

Ha llegado la hora de examinar el presupuesto de la Guerra y la organización militar de España y de proclamar que todos los procedimientos seguidos hasta ahora para modificarla han fracasado, señor ministro de la Guerra. Y no ha fracasado la política militar de España, porque desgraciadamente España no ha tenido política militar de ninguna clase. ¿Quién tiene la culpa de que esto ocurra? ¿A quiénes corresponde en primer término la responsabilidad? Las responsabilidades en primer término nos corresponden a nosotros los hombres políticos, a nosotros los hombres civiles; hemos pecado gravemente, hemos pecado por omisión; durante muchos años se han dejado pasar los presupuestos de la Guerra sin examinarlos; hemos aprobado unas cifras sin saber lo que había detrás de ellas; han venido aquí proyectos del ministerio de la Guerra y apenas si se han discutido; ha habido por parte de todo el elemento político una inhibición completa de los grandes problemas militares, y eso ha traído como consecuencia la situación grave y penosa en que nos encontramos, y eso no puede continuar y eso no continuará.

Por eso nosotros ante estos proyectos no podemos ofrecer al Gobierno nuestro silencio, no podemos ofrecer al Gobierno un debate somero o un debate breve; nosotros ofrecemos al Gobierno nuestra colaboración, pero discutiremos cuanto sea necesario para que la Cámara forme un detallado concepto de la obra presentada por el señor ministro, para que tengamos conciencia de lo que votamos, para que no suceda lo que ha sucedido hasta la hora presente. (Muy bien, muy bien, en la minoría liberal.) Claro es que ha habido excepciones; hay aquí diputados que han discutido a fondo el presupuesto de la Guerra; hubo discursos pronunciados por los oradores más elocuentes de la Cámara, como el gran Salmerón, como el insigne Moret; pero esas fueron obras aisladas, no tuvieron repercusión; el ejemplo suyo no se siguió. (El señor Burell; Y Canalejas.—El señor ministro de la Gobernación; Y muchos otros.) También el Sr. Canalejas, y agradezco al Sr. Burell la indicación que me hace, pero no tuvieron repercusión, y por eso nos hallamos en las condiciones en que nos encontramos.

¿Por qué muchos de los proyectos presentados por los ministros de la Guerra fracasaban? Fracasaban precisamente por los motivos que estoy exponiendo ahora a la Cámara, porque como aquí no se discutían los problemas militares, como no hacíamos nada para que se formara un estado de opinión que pudiera colocarse detrás defendiendo la obra de los ministros, los ministros, que han sido siempre en España capitanes generales o tenientes generales, cuando presentaban su obra al Parlamento, no tenían el apoyo de la opinión, y, en cambio, tenían que luchar con los intereses creados, y esos intereses creados les cerraban el paso por completo y de una manera absoluta. Por eso no han prosperado reformas muy parecidas a las presentadas por el señor ministro de la Guerra.

Yo me temo mucho que, a pesar del empeño del Gobierno, no prospere la obra presentada por S. S., porque la opinión no se forma mas que con la difusión de las ideas, con la discusión, dentro y fuera del Parlamento; antes de traer los proyectos al Parlamento, fuera de él, en campañas de Prensa. Los proyectos para los cuales no se ha preparado antes el terreno, con objeto de que sean conocidos por todo el mundo y puedan ser acogidos después, son proyectos llamados a no prosperar; S. S. no ha hecho nada para que se formase opinión, ni aun entre los militares, y la opinión de aquellos, a quienes las reformas han de afectar principalmente, debía haberse manifestado; era algo indispensable; era una válvula de expansión, con la cual S. S. no ha contado, y sin ella puede ser que S. S. tenga graves, gravísimos disgustos.

He dicho que al examinar las reformas de S. S. tenía que referirme constantemente al presupuesto. No temáis que vaya a entrar en detalles, porque no sería oportuno y cansaría vuestra atención; pero tengo que establecer bases para desarrollar las ideas que voy a exponer brevemente. Lo primero que necesitamos saber nosotros, los diputados, es cuánto gastamos en el presupuesto de Guerra. No voy a tomar como cifra exacta la cifra del presupuesto, porque entre ésta y la realidad de las sumas pagadas hay una diferencia enorme. Yo lo que quiero es fijar bien este concepto: lo que en el día de hoy gasta España en las atenciones de Guerra y lo que ha gastado en los últimos años. Para ello voy a leer las cifras de lo pagado por cuenta del departamento de la Guerra desde 1905:

En el año de 1905 se pagaron por el presupuesto de la Península 145.569.182 pesetas.

En 1906, 163.774.925.

En 1907, 162.997.819.

En 1908, 169.281.367.

En 1909, 218.207.196.

En 1910, 216.352.648.

En 1911, 226.657.017.

En 1912, 197.066.137.

En 1913 se pagaron por el presupuesto de la Península 211.895.150 pesetas, y por el de Marruecos, 101.086.400, que hacen un total de 312.981.550 pesetas.

En 1914 se pagaron por el presupuesto

de la Península 171.912.391 pesetas, y por el de Marruecos, 134.042.457, que hacen un total de 305.954.848 pesetas.

Esta es la cifra exacta; sin embargo, podría aumentarla, sin que se me pudiera tachar de exagerado, porque a esta cifra habría que añadir los gastos de la Guardia Civil y de Carabineros, que importan 35 y 20 millones, respectivamente, y lo que se paga por clases pasivas militares, que llega a 60 millones. Es decir, que lo que paga España por su presupuesto de Guerra asciende a 400 millones, y este año seguramente la cifra será mayor. (Expectación.) Yo, señor ministro de la Guerra, no expongo estas cifras para producir ningún efecto, ni tampoco quiero subrayarlas. A mí no me parece exagerado, ni tampoco me parece reducido el gasto. Claro está que extraña que en los diez últimos años haya aumentado el presupuesto de la Guerra en 110 por 100, y al ver esto surge en seguida en el ánimo el deseo de averiguar si al aumento de 110 por 100 en el presupuesto ha correspondido una mejora de 110 por 100, y esto es lo que vamos a examinar.

La cifra del presupuesto de la Guerra yo creo que se determina por dos factores: por la necesidad mínima de la defensa nacional y por la necesidad de obtener el máximo rendimiento útil de la suma que se gaste. Así, pues, establecido que gastamos, no los 400 millones, no quiero apoyarme en esta cifra, sino 300 millones, yo quiero averiguar, si es posible, el rendimiento útil de estos 300 millones; y claro es que esto me servirá para después examinar las reformas de S. S., que, como decía antes, no las podemos examinar ni discutir en abstracto, sino que las tenemos que relacionar con el presupuesto.

Esto era lo que yo me proponía: me proponía, señores diputados, a mí entender con buena lógica, al examinar la obra presentada por S. S., examinar también las repercusiones que tuviera en el presupuesto, porque recordaba que cuando el general Luque presentó unas reformas muy parecidas a éstas, al propio tiempo presentó a la Cámara un anteproyecto del presupuesto, para que la Cámara tuviera idea, tuviera concepto y noción de lo que esas reformas iban a costar. S. S. había leído las reformas el lunes, a primera hora, e inmediatamente después leyó el señor ministro de Hacienda el presupuesto; y al día siguiente vine yo a la Cámara, y recordando lo que dispone la ley general de Contabilidad, pedí al negociado correspondiente que me diera el detalle del presupuesto de la Guerra por artículos y capítulos, y la Memoria correspondiente. Tardaron en dármelo, y yo insistí, no en mi curiosidad, sino en mi necesidad de examinarlo, y al fin he de averiguar que se había dado por presentada y leída una cosa que no se había presentado ni leído, y que no existía presupuesto de la Guerra. (Rumores.) Se habían leído los resúmenes por capítulos y por artículos; pero eso no es el presupuesto que manda y dispone el art. 35 de ley de Contabilidad, que define bien los requisitos que deben tener los presupuestos que se presenten. Pregunté si había antecedentes de esto; si en alguna ocasión, en vez de presupuestos, se había enviado una hoja en blanco, y me dijeron en el negociado que no recordaban un precedente como éste. (Nuevos rumores.) Yo no lo censuro; pero parece que esto, por parte del ministerio de la Guerra, es una familiaridad excesiva para con el Parlamento.

Claro es que a mí se me dirá que como este presupuesto, el que ha presentado su señoría, contiene la cifra exacta del presupuesto vigente, S. S. no tenía necesidad de presentar el presupuesto, ni de explicarlo en la Memoria; pero es que esto no constituye justificación bastante, porque aunque S. S. presentara un presupuesto idéntico, S. S. estaba en la obligación de presentarlo a las Cortes tal y como lo exige la ley de Contabilidad, y S. S. no lo ha hecho; S. S. ha presentado una hoja en blanco. Y además, no podía ser idéntico el presupuesto, porque S. S. recordará el párrafo 1.º del art. 5.º de este presupuesto, que dispone: «Si hay bajas en lo consignado en la sección 12, «Marruecos», esas bajas deben tener su repercusión en la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra». Y como ha habido cambios y modificaciones en el presupuesto de guerra en Marruecos, esas modificaciones tienen que traducirse en la sección 4.ª del presupuesto de la Península, y por eso el presupuesto de Guerra para la Península para el año próximo no puede ser el mismo que está rigiendo ahora; eso no es posible. (Aprobación en la izquierda.) ¡Ah, esto indica mucho; esa hoja en blanco es simbólica! Eso quiere decir que, como en el ministerio de la Guerra estaban acostumbrados a que el presupuesto de aquel departamento se aprobara, sin discusión, creían que era innecesario tomarse un trabajo más. Pero indica también otra cosa, y es que S. S. no se ha dado cuenta de la importancia que tienen sus reformas; no se ha dado cuenta de que para nosotros lo principal son esas repercusiones que van a tener en el presupuesto; por lo cual, en realidad, nosotros no podemos discutir estas reformas sin conocer el presupuesto, y S. S. no ha debido presentar el presupuesto en la forma que lo ha hecho; en eso ha sido S. S. poco respetuoso para la Cámara.

Además, el pacto a que me he referido de diciembre del año pasado, decía que el señor ministro de la Guerra presentaría una serie de proyectos con antelación al presupuesto, con la mayor antelación posible, para que se discutieran y después de ser discutidos tuviera su repercusión en el presupuesto. Y es que el señor ministro de la Guerra tiene, sin duda, de la organización militar y de las reformas que ha presentado un concepto completamente distinto al que yo tengo; yo no separo las reformas del presupuesto, y por eso insisto en la necesidad de que al discutirse estas reformas esté en la Cámara a disposición de los diputados el presupuesto. Esa hoja que S. S. ha dejado en blanco, es precisamente la que tiene que llenar la voluntad soberana del Parlamento. (Muy bien) y solamente la voluntad del Parlamento. Esa hoja está a

disposición nuestra, y nadie más que nuestra voluntad es la que puede dictar las cifras que ha de contener. (Muy bien, muy bien.) No es llegada la hora, lo haremos cuando se discutan otros proyectos, de hablar de la repercusión que en el presupuesto van a tener las reformas presentadas por S. S., pero si ahora lo examináramos, veríamos que las economías que encierran esas reformas, son solamente aparentes, porque en realidad entrañan un aumento de gastos, y cuando estuvieran aprobadas y desarrolladas en el espacio de los años que S. S. fija, en vez de 400 millones, gastaría España en su Ejército 600 ó 700 millones. (Grandes rumores.) Decla antes que lo que nos interesa más era determinar el rendimiento útil del presupuesto, norma y criterio para examinar las reformas de S. S. Se gastan 300 millones. ¿En qué se gastan? ¿Qué hay detrás de esos 300 millones? ¿Qué servicio, qué dotación, qué organización? Cualquiera que se tome el trabajo de hojear el presupuesto de la Guerra de los demás países, deduce en seguida un principio que puede servirnos de canon: por cada millón de pesetas gastadas, debe haber mil hombres y seis cañones.

Esto sucede en los ejércitos de la mayoría de los países balcánicos y en Italia.

Yo no voy a esas cifras, porque se me dirá que eso sucede en países nuevos que no tienen las cargas que nosotros; pero aun no admitiendo esas cifras, sustituyéndolas por la de 800, ó si queréis 600 hombres y cuatro cañones, que es el rendimiento mínimo de todos los demás presupuestos, va a ver la Cámara qué ejército tendríamos, ó qué es lo que deberíamos gastar en el que tenemos.

España gasta 300 millones de pesetas para tener—pongo el máximo de las cifras—140.000 hombres y 488 cañones. Si obtuviéramos de su presupuesto, no ya 1.000 hombres, ni 800 hombres, sino sólo 600 hombres y cuatro cañones por millón (cifra límite del menor rendimiento admisible), tendríamos 189.000 hombres y 1.200 cañones, ó sea 78.000 hombres y 712 cañones más de los que hoy tenemos. Después de estas cifras yo creo que sería inútil hacer otra clase de comentarios: se hacen por sí solos.

¿Y a qué es esto debido? Habría, señores, para hacer una exposición de una hora, para estar hablando meses, si fuéramos a determinar las causas por las cuales el presupuesto de la Guerra español tiene el mínimo de rendimiento de todos los presupuestos conocidos; y a mí me ha parecido mejor, para facilitar mi trabajo y evitar molestias a los señores diputados, proceder por el sistema de eliminación. ¿Es que en España los sueldos de los generales, jefes y oficiales son superiores a los que disfrutaban en los demás países? No; poco más ó menos son los mismos. ¿Es que en España se destina al mantenimiento de cada soldado una cantidad mayor que en los demás países? Todo lo contrario: en Alemania el sostenimiento de cada soldado cuesta 1.300 pesetas; en Francia, 1.000; en Austria, 1.200; en España, ¡ah!, en España, quien lo paga es el soldado; en España esa cifra no llega a 600 pesetas, con lo cual el soldado no está bien atendido, el soldado no está bien alimentado; cifra que no se puede mantener, cuyo aumento nosotros tenemos que pedir. (Muy bien, muy bien en las minorías.—El Sr. Iglesias; ¡Muy bien!—El Sr. Soriano: ¡Ya era hora de que se oyeran estas cosas!—El Sr. Barriero: Lo que hay es que hacerlo cuando manden.)

¿Es que para instruir a nuestro soldado—que es lo principal en el Ejército—se gasta más que en otros países? Pues si examinamos el presupuesto vemos que para la instrucción del soldado no hay nada, ó apenas nada, ni para la instrucción individual ni para la instrucción por unidades. Nosotros no tenemos campos de instrucción, no hay cifras para maniobras, no hay cifras para ejercicios de tiro ni para nada de todo aquello que son los elementos necesarios en los demás países a fin de que el soldado esté instruido. Aquí nuestros soldados se instruyen en los patios de los cuarteles ó en los pasos que los rodean, y esa no es la instrucción militar que se requiere hoy. (Aprobación.)

¿Es que se gasta en material de guerra? ¿Tenemos ahora un material de guerra tan espléndido que pudiéramos hacer economías en él? Yo no quiero hablar de esto; comprenderán los señores diputados los motivos que cierran en absoluto mis labios: no quiero decir una sola palabra que se refiera al material de guerra. (Rumores.) Pero, ¡ah! ¿Por ventura tendremos preparada de tal modo la movilización de nuestro Ejército que pueda ser para el día de mañana una ventaja inmensa? Tampoco quiero hablar de la movilización; lo único que hago es compadecer a los ministros de la Guerra, a S. S. y a sus antecesores por las preocupaciones gravísimas que habrán tenido en su espíritu cuando hayan pensado en lo que sería una movilización en España.

Sin duda es que nuestro lujo ha sido los cuarteles; tenemos en éstos a nuestros soldados alojados en tales condiciones como no se hallan en ningún país del mundo. Está bien; al fin y al cabo, si así fuera sería una compensación. Pero el estado de los cuarteles lo conoce toda España, lo conoce y lo deplora. Pero hay más; el presupuesto que existe en Guerra para atender a la terminación de las obras y edificaciones destinadas a cuarteles, a las más urgentes y necesarias, asciende a 105 millones de pesetas. Es decir, que viendo el presupuesto se puede hacer la afirmación de que en esa materia todo está por hacer.

Se nos dirá: No gastamos el dinero en la alimentación del soldado, ni en su instrucción, ni en material, ni en construcción de cuarteles; pero, en cambio, tenemos un sistema de defensas y de fortificaciones que son el asombro de todos y que, además, deben dar al país una seguridad inmensa de que su integridad ha de ser respetada. No pongo a esto mas que un comentario: que las obras más urgentes para fortificaciones están citadas en el presupuesto con 75 millones de

pesetas, y esa cifra viene rotando de año en año en el presupuesto del ministerio de la Guerra, y cuando se ha atendido a otras cosas no se ha atendido a necesidad tan perentoria como ésta, si duda porque se ha creído que las fortificaciones podían esperar.

Agreguemos a esto que 25 millones consigna el presupuesto para aumentar la potencia de nuestras fábricas nacionales para material de guerra.

Y respecto a nuestro sistema de comunicaciones, que hoy es más principal, más necesario, más esencial aún que el sistema de fortificaciones, se puede afirmar que también carecemos de él.

Pero si no tenemos nada de esto, tenemos otra cosa que puede ser envidia del extranjero: tenemos unas plantillas con las que podría haber suficiente para un ejército tres veces mayor. (Muy bien.) Ya sé que a eso acude S. S. con su proyecto, y estoy conforme. El exceso de plantillas de nuestros generales, jefes y oficiales, que tiene una explicación bien sencilla y bien clara (que S. S. da en el preámbulo de su proyecto), ha producido en España gravísimos daños; porque no ha sido lo peor tener un número excesivo de generales, jefes y oficiales; si todos hubiéramos tenido el valor de darles el sueldo y no darles ocupación, la cosa no hubiera tenido tanta transcendencia; lo peor es que teníamos que inventar la ocupación, y por inventarla hemos llegado a una organización militar deplorable, y por eso se han causado males tan grandes a España. (Muy bien.)

España es el único país del mundo donde las reservas están mandadas exclusivamente por jefes y oficiales de la escala activa, y esa es una de las causas de aumento de personal. En los demás países las reservas tienen una parte de jefes en activo y otra parte, la mayor, de jefes y oficiales de la escala de reserva; jefes y oficiales que en tiempo de paz no son un peso para el presupuesto y que en tiempo de guerra están pagados como los de activo.

Se suele decir que si se reducen las plantillas ahora, en caso de guerra no habría suficiente número de jefes y oficiales, y todo eso, que ahora parece excesivo, resultaría muy poco. Es verdad: ya se sabe el desgaste que tienen en la guerra los cuadros de jefes y oficiales; pero es que si hubiera una preparación de reservas suficiente para darnos las fuentes de esa oficialidad, no sería necesario tener esos cuadros de activo. Para eso se hizo la ley de Reclutamiento, con admirable previsión, por el general Aznar, que preparaba el medio de tener oficialidad en la reserva. Mas para que esto hubiera sido efectivo, era preciso desenvolver los principios contenidos en esa ley, y S. S., en dos años, no ha hecho nada que conduzca a ese fin.

Falta proporción entre los cuadros y los contingentes. Es también canon fundamental que no exista compañía con menos de cien hombres; de este número no se puede bajar. Pues en España tenemos compañías en cuarenta y tantos batallones con cien hombres; luego tenemos un gran número de batallones con 70 hombres por compañía, y después tenemos compañías en todos los tercios batallones con dos hombres, y al lado de esos dos hombres hay un cuadro completo de oficialidad.

También se nos puede envidiar por el lujo de nuestros Centros burocráticos. Tenemos un ministerio de la Guerra que es una perfección, que es una maravilla.

En el ministerio de la Guerra, desde hace mucho tiempo, no hay más que el personal que va a conocer el Congreso: un capitán general, cuatro tenientes generales, ocho generales de división, 14 generales de brigada, 42 coroneles, 67 tenientes coroneles, 133 comandantes, 277 capitanes; total, generales, 27; jefes y oficiales, 519. (El señor ministro de la Guerra: Todo eso lo quito en mis reformas, de modo que yo cuento con el voto de su señoría.) Por eso lo estoy examinando.

Es decir, que tenemos un personal en el ministerio de la Guerra que yo creo (puede ser que la cifra esté equivocada) doble del personal que existe en el ministerio de la Guerra del Imperio alemán. Esto, sobre lo cual llamo la atención de la Cámara, trae consecuencias muy graves; una de ellas, el afán immoderado que se siente por estar en Madrid, por vivir en Madrid. No parece sino que en Madrid se vive de balde. (Risas.) Todas las presiones que se hacen sobre los ministros de la Guerra son para vivir en Madrid, hasta el punto de que después de haber dado estas cifras, que tengo la seguridad de que no serán rectificadas por S. S., he de decir que me he equivocado, porque hay que añadir algunos otros jefes y oficiales que están también en Madrid en condiciones de agregados a ésta ó a la otra Comisión. De modo que esos 275 puede que se aumenten en 100 más, aquí, donde existe en el ministerio de la Guerra un batallón de ordenanzas que tiene cinco capitanes, porque en el ministerio de la Guerra los ordenanzas tienen que ser mandados por capitanes, y para cuidar del Palacio de Buenavista hay un coronel. (El señor ministro de la Guerra: Que lo quite.) ¡Ha estado demasiado tiempo! (Risas.)

De todo esto, señores diputados, se deduce, con claridad meridiana, que no tenemos un ejército, que tenemos dos ejércitos; un ejército que es el activo, el verdadero ejército en la acepción literal de la palabra, elemento en ejercicio, elemento efectivo, elemento combatiente, y otro el ejército constituido por el elemento pasivo, que es un verdadero peso muerto; y como en el presupuesto se atiende quizá con más prodigalidad al elemento pasivo, que al elemento activo, resulta que surgen esas comparaciones a que antes he aludido. (Muy bien.)

Es necesario también que S. S. medite si ha llegado la hora de que los destinos se den en forma distinta de como se han venido dando hasta aquí, porque quizá si hubiera un turno en ellos no se engendrarían esas dos castas que hoy existen: la de los privilegiados y la de aquellos que están olvidados y que consumen su vida en las guarniciones de provincias. Parecía natural que hubiera más peticiones, que S. S. se viera más apremiado

para dar destinos en aquellas guarniciones que tienen más importancia estratégica, las guarniciones, por ejemplo, del Pirineo. Pues por el contrario, todos sabemos que esas guarniciones, que desde el punto de vista de la defensa nacional tienen tanta importancia, son las guarniciones que se pueden llamar guarniciones de castigo.

Quizá he subrayado demasiado los males que se deducen del exceso de personal, del exceso de plantillas en el ejército, y no quiero continuar más por este camino, sin hacer una afirmación categórica: el Parlamento no tiene derecho a reducir el exceso de personal en el ejército, si al mismo tiempo no adopta igual criterio para los demás departamentos ministeriales. (Aprobación.)

Nosotros tenemos que dar el ejemplo; porque de lo contrario, se produciría en el elemento militar un sentimiento que acompaña siempre a la injusticia. (Muy bien.) Es excesivo el número de generales, jefes y oficiales; no lo puede soportar el país; pero es igualmente excesivo, y en idéntica proporción, el personal que existe en todos los departamentos ministeriales. Desde el año 1905 hasta la fecha, el personal de los departamentos ministeriales se ha aumentado en un 13 por 100. (El señor ministro de la Guerra: En 40 millones.) Y si era ya excesivo el que había, el que hoy existe es imposible.

Pero yo no quiero que esto quede reducido a una sencilla protesta; yo le digo al Gobierno lo siguiente: ¿Vamos a aprobar esa reducción de plantillas? Pues esa reducción de plantillas no puede tener eficacia mientras no queden reducidas las de todos los departamentos ministeriales. (Muy bien.) Y yo hago esta afirmación: el partido liberal, en este presupuesto, en éste, no en otro, exige esa reducción de las plantillas. (Muy bien.—Rumores prolongados.)

Pero, señores diputados, cuando yo hablo de la amortización de las plantillas y digo que vamos a rogar al Gobierno, primero, y a exigirle, después, que se aplique también la amortización de un 50 por 100 a todas las vacantes en todos los departamentos ministeriales, yo tengo que confesar que me siento con muy poca fe para que esto se consiga; porque en este mismo año, en que el señor ministro de Hacienda declara un déficit como el que ya conocemos; en que el señor ministro de Hacienda declara que es necesario castigar los gastos; cuando estamos convencidos todos de que el exceso de personal en todos los ministerios es evidente, se crea, a petición nuestra—fuimos muy inocentes cuando formulamos esta exigencia al Gobierno—, se crea en la Presidencia del Consejo de ministros la Intervención civil de los gastos de Guerra y Marina, y sobrando personal en todos los ministerios, y teniendo que cumplir una misión que hoy está realizada por otros funcionarios que dependen del ministerio de la Guerra, como son los que forman el Cuerpo administrativo de Intervención militar, era natural que la plantilla de este nuevo Centro que se creaba en la Presidencia del Consejo fuera recogiendo el sobrante de otros ministerios, puesto que el sobrante es evidente. Pero, no. ¡Ah! Es que esta era una ocasión que se brindaba para complacer a unos amigos y no se podía desaprovechar; y, en efecto, se creó la Intervención civil, de cuya eficacia habrá de ocuparme en otro momento, con un aumento de gastos de 237.000 pesetas, de las cuales 200.000 se destinan al personal, y a un personal que conocemos todos. Claro es que, cuando esto se ve, ¿qué confianza podemos tener en que el Gobierno de S. M. vaya a aceptar ese camino de las economías y de la reducción de plantillas?

No puedo, señores diputados, callarme algo que late en el fondo de mi espíritu; cuando se discuten proyectos que se refieren al ministerio de la Guerra, siento un recelo y una desconfianza muy grandes. Vamos a aprobar una ley que, ciertamente, va a corregir grandes abusos y defectos; pero como he visto tantas cosas, no puedo menos de pensar: ¿Es que en España basta con que una ley se apruebe por el Parlamento, se sancione por el Rey y se publique en la «Gaceta», para que se cumpla? Porque yo he visto muchos casos en que, siendo los preceptos de la ley terminantes, no se cumplen; y voy a exponer un caso que tiene una gran relación con el proyecto de S. S. y con el presupuesto. El señor ministro de la Guerra, en las bases de organización militar, trae, quizá como principal fundamento, como fin primordial, la rebaja de las plantillas, y esto parece una novedad que no tiene precedentes; parece como si hasta este momento ninguno de los ministros de la Guerra que han ocupado ese puesto hubieran pensado en la necesidad de reducir las plantillas, como si esta fuera una novedad que nos reservaba el señor Echagüe. Pues no es así; desde los tiempos del ilustre general Martínez Campos se vienen dictando disposiciones para la rebaja de las plantillas; lo que ha ocurrido es que se dictaban las disposiciones, y no se cumplían. Puedo estar equivocado, señor ministro de la Guerra, y en cuanto S. S. me lo demuestre, me apresuraré a reconocerlo; estas materias son para mí nuevas, y con facilidad puedo caer en error. Yo creo que existe una ley de 19 de julio de 1889, adicional a la Constitutiva del Ejército, y que esa ley dice, refiriéndose a la amortización («Colección Legislativa» del año 89, página 55), lo siguiente:

«Las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plantillas orgánicas de todo el Ejército durante el período de guerra, las cubrirán en primer término los ascendidos por méritos de guerra, y, si terminada ésta hubiera algún excedente, se aplicará a su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 por 100 para el ascenso por antigüedad.»

Esta ley no podía modificarse sino por otra ley especial; pero como en Guerra ocurren cosas tan singulares y nuestra fiscalización está tan descuidada, por culpa de todos, este precepto terminante de la ley vino a ser modificado por un real decreto que, manteniendo el principio, redujo la amortización al 25 por 100. Tuvo, sin embargo, el ministro que dic-

to ese decreto un gran acierto, que fué fijar el concepto de lo que debía amortizarse, de las plazas que debían considerarse vacantes, y a mayor abundamiento, en la ley de Presupuestos de 1907 se dispuso que se amortizara el 25 por 100 de las vacantes, bajo la responsabilidad personal del ordenador e interventor del ministerio de la Guerra. Decía con toda solemnidad la ley de Presupuestos de 1907:

«El ordenador e interventor de Guerra, bajo su responsabilidad personal, no hará abono alguno de haberes por ascensos que infrinja los preceptos de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército ó las de amortización establecidas por este artículo.»

En esa misma ley se fijaban las plantillas en la forma que voy a leer al Congreso: 536 coroneles, 1.064 tenientes coroneles, 2.157 comandantes. Esto es lo que mandó la ley; la ley, que además había previsto la manera de hacer la amortización; y, en efecto, desde 1907 se ha respetado de tal manera la voluntad del Parlamento, que hoy existen, según el último «Anuario Militar», 655 coroneles, 1.319 tenientes coroneles y 2.506 comandantes. (Es decir, que desde 1907, rigiendo preceptos tan rigurosos, se han aumentado las plantillas en 119 coroneles, 255 tenientes coroneles y 349 comandantes. (Grandes rumores.)

Yo creo que el proyecto de ley presentado por S. S. lo aprobaremos con toda clase de requisitos, y será ley; pero, ¿es que S. S. cree que esa ley va a tener, por ser de S. S., una mayor virtualidad que la que ha tenido la adicional a la Constitutiva del Ejército? Pues si la ley Constitutiva del Ejército no se ha cumplido, ¿podemos nosotros, los diputados de la nación, tener confianza en que se va a cumplir la que S. S. trae? Yo no tengo esa confianza (Rumores.), y mucho menos porque ésta es una ley de bases, que habrá de desarrollar el ministerio, y aquella era una ley preceptiva.

Y me perdonará el señor ministro de la Guerra que yo diga que no siento confianza; pero si no se cumplió en épocas anteriores la voluntad del legislador, con preceptos tan claros, no hay razón alguna para que S. S. se crea superior a los demás ministros que le han precedido; tanto más, cuanto que su señoría tiene un antecedente que no es para inspirar confianza en este particular; porque el señor ministro de la Guerra, paladín hoy de la reforma de las plantillas, de la rebaja del personal, en el proyecto de presupuesto que presentó al Congreso para 1915, no solamente olvidaba el cumplimiento de las leyes que acabo de citar, sino que sobre las cifras que he leído trata el aumento de un general y 61 jefes. De manera que S. S. tiene en su historia ministerial este precedente, y no creo que sea ofender a S. S. decirle que no se puede tener mucha confianza en sus propósitos ulteriores.

Voy a referirme ahora concretamente al proyecto que se discute: la rebaja de edades. Yo no estoy conforme, antes lo he dicho, en considerar, como S. S. lo proclama en su proyecto de ley, que este proyecto de rebaja de edades sea requisito indispensable para toda reforma y para toda reorganización.

Los pareceres sobre las edades están muy divididos; en realidad, es un principio por todos admitido que no hay juventud ni vejez; que hay jóvenes y viejos; y que fundamentar solamente en la rebaja de edades el tener un personal de aptitud física necesaria para cumplir con sus obligaciones, no es resolver el problema; porque puede haber hombres jóvenes que en realidad estén llenos de achaques, que no tengan aptitud física y que no posean lo que tiene tanta importancia como la aptitud física, que es la aptitud militar. Su señoría, como los demás ministros, ha salido al paso de esta objeción, y en su proyecto incluye un artículo, el 7.º, si no recuerdo mal, que dice que «el ministro de la Guerra podrá hacer que pasen a la reserva ó pidan el retiro los jefes y oficiales que, sin haber llegado a la edad, no reúnan, sin embargo, las condiciones de aptitud física necesarias»; y determina en qué forma se ha de proceder.

Me pasa con esto lo mismo que con la reducción de las plantillas, absolutamente lo mismo: que no tengo ninguna confianza en que se cumpla, que anticipo que no se cumplirá. Este es un principio, el de la selección, que está en todos los ejércitos. Yo he oído decir, no sé si estará equivocado, que en Alemania, después de las maniobras, si hay un general que no ha tenido suerte, cuyas tropas no se han presentado en buenas condiciones, que ha cometido faltas en las maniobras, recibe del ministerio de la Guerra un pliego encerrado en un sobre; que este sobre tiene un color determinado, verde ó azul, y el general ó el jefe que lo recibe no lo abre; ya sabe que aquello quiere decir que inmediatamente pidan el pase a la reserva ó el retiro. Hasta ahora nuestros generales y jefes no han recibido más que sobres blancos. (Risas.) Este principio no es una novedad, no es una cosa que se le haya ocurrido al señor ministro de la Guerra ni a su Gabinete militar; este principio, contenido en el art. 7.º, es una redundancia, y yo siento desconfianza cuando se repiten esta clase de preceptos. Su señoría lo único que hace es reproducir el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército, y yo le pregunto: Si esa ley, que es fundamental, contiene un artículo tan claro como el que voy a leer, y no se ha cumplido, ¿por qué se va a cumplir ahora el mismo artículo, tan sólo porque lleve la firma de S. S.? Dice el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército, que, además, se confirmó en una ley de 13 de febrero de 1912, y que se repitió en una real orden del general Luque: «El ministro de la Guerra dispondrá el pase a la sección de reserva del Estado Mayor general y a la situación de retirados, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares (S. S., en su proyecto, ha omitido lo de militares), no se hallen en disposición de prestar servicio en filas.»

Pues si esto es disposición de la ley Constitutiva del Ejército, que, además, no hace más que recoger un principio que está con-

signado en las Ordenanzas militares, que dicen que «cada capitán, por lo que respecta a su compañía, tendrá la misma obligación que los coroneles en su regimiento», de enterrarse bien de la conducta de cada uno y solicitar la separación de los que sean inútiles ó perniciosos, si este precepto tan claro no se ha cumplido, ¿por qué se va a cumplir ahora? Yo sé que no hay muchos casos, pero sí que hay algunos en el ministerio de la Guerra, donde en documentos oficiales consta la falta de aptitud física y militar (me refiero a tiempos anteriores, muy anteriores) de algunos generales y jefes. El ministro de la Guerra debió resolver con arreglo a este artículo de la ley Constitutiva del Ejército, haciéndoles pasar a la reserva. No ha habido en España un solo ministro de la Guerra que haya cumplido el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército; no se ha separado, contra su voluntad, a ningún general ni jefe. Si se hubiera separado a aquellos que no tenían aptitudes físicas ni aptitudes militares; si se hubiera cumplido este precepto de la ley, yo os puedo asegurar que el proyecto de rebaja de edades no sería, como es hoy, una necesidad urgente.

No tema S. S. que el partido liberal ofrezca grandes dificultades al proyecto que ahora se discute. El fin que persigue, le persiguieron también otros dignos ministros de la Guerra pertenecientes al partido liberal; lo creyó esencial el digno general Weyler, y el general Luque presentó proyectos con la misma finalidad en tres períodos distintos: en 1906, en 1912 y en 1913; proyectos que casi son iguales, idénticos, al de S. S. Por eso nosotros no podemos combatir este proyecto; de antemano tiene el apoyo de la minoría liberal.

Si se hubiera hecho la selección, vuelvo a decir que ese proyecto sería innecesario. Además, la guerra actual ha demostrado que el criterio de la rebaja de edades no es el criterio mejor para tener un personal selecto. Generales hay hoy en los ejércitos que combaten que habían pasado, por exceso de edad, a la escala de reserva. Tres meses antes de declararse la guerra, en el mes de abril, se publicaba en Francia un decreto declarando que el general Gallieni continuara en el servicio activo sin limitación de edad. Esto demuestra que el cumplimiento de esa condición no es indispensable para tener un Estado Mayor apto.

Decía yo que este precepto de la selección no se había cumplido, y se me olvidó decir por qué no se cumplía. No se ha cumplido, ni es posible que se cumpla, por un mal entendido compañerismo; porque los ministros de la Guerra no pueden olvidar que si son consejeros de la Corona, responsables ante el Parlamento, representantes del Poder ejecutivo, son al mismo tiempo tenientes generales, y la posesumbre del compañerismo es tal, que cuando llega el momento de cumplir lo que la ley establece, la pluma se detiene y el ánimo vacila. Mal entendido compañerismo, porque lo que puede favorecer a unos pocos, perjudica grandemente a la generalidad del ejército.

El partido liberal, frente a las reformas que habéis presentado, no va a oponer una resistencia sistemática. Recuerda sus antecedentes; recuerda que en los archivos del Congreso y del Senado están muchos proyectos de ley semejantes a los presentados por S. S. y que no pudieron discutirse ó aprobarse por distintas causas. Del programa del partido liberal forma parte la necesidad absoluta y suprema de proceder a una organización militar en España; es decir, en lo que respecta al Ejército, una obra de transformación profunda; que tenga España los elementos necesarios para defenderse. Nosotros, en este punto, no ponemos límite, no nos asustan las cifras. Sin embargo, nosotros no podemos olvidar una ley que es fundamental, la relación estrecha que debe guardar el desenvolvimiento de la potencia militar y el desenvolvimiento de la riqueza nacional, porque olvidando este principio no se hace una obra útil ni duradera, no se hace nada que pueda redundar en beneficio de los intereses del país. ¿Es necesario aumentar los gastos en Guerra? Con tal de que sea útil, a ello vamos; pero al mismo tiempo, mejor dicho, antes, tienen que proceder todas aquellas leyes que tengan como consecuencia el desenvolvimiento de la riqueza nacional, porque no se puede olvidar el ejemplo de Alemania.

Si Alemania, desde el año 70, perfeccionó su ejército, y lo perfeccionó en la forma que hoy contemplamos, no hizo ni se dedicó exclusivamente a esta sola obra, sino que al propio tiempo desarrollaba, por todos los medios que a su alcance estaba, la riqueza nacional; organizaba su crédito; hacía que su comercio aumentase en esta proporción: Alemania, desde 1900 a 1910, aumentó su comercio en 7.300 millones; bien es verdad que al propio tiempo aumentaba su presupuesto en 2.700 millones. En cambio, nosotros, en ese mismo período de tiempo aumentábamos nuestro comercio en 155 millones y nuestro presupuesto en 400; y claro es que cuando no se conserva la proporción y la medida necesaria entre factores tan esenciales como éstos, no se puede hacer obra útil. Tenemos que rendirnos a la verdad, a la realidad; reformas militares, sí, con urgencia; pero al mismo tiempo el presupuesto que nos dé los medios necesarios para sostener el ejército, porque lo que no se concibe ni se puede concebir es un ejército viviendo a expensas del país; si esto se propusiera, el poderío del Ejército desaparecería, con la ruina de la nación. Si no hubiera tenido Alemania la organización financiera, la organización de crédito que tiene, la organización de su riqueza nacional, a estas horas estaría vencida, porque a las naciones no se las defiende sólo con los elementos armados, sino que se las defiende también con la organización económica. (Aplausos.)

Frente a estas reformas que se han presentado, yo digo al Gobierno: si queréis que prosperen, es necesario un período de preparación que no se ha hecho, es necesario formar la opinión, es necesario que os resignéis a una discusión que sea detenida. En todos los países, en todos los Parlamentos del mun-

do, las leyes que más se han discutido han sido, las leyes militares, aun en aquellos países que no están sometidos al régimen parlamentario en absoluto, las leyes militares se han discutido por todos los partidos, todos han dado su opinión. Si S. S. no logra convencernos de la utilidad de las reformas, esas reformas no prosperarán, esas reformas están irremisiblemente perdidas. El caso es tan grave, que conviene considerar que no es lícito someter al Ejército a un período constituyente indefinido, porque esto engendra más la desconfianza, la inquietud y el recelo, y esto puede tener consecuencias graves. Si sus señorías se sienten con fuerzas para llegar al final del camino, adelante; si SS. SS. creen que podemos quedarnos a la mitad, no comencemos; esta clase de obras no se hacen por etapas ni por parte, sino que se hacen de una vez ó no se hacen. (El señor Presidente del Consejo de ministros: A eso aspiramos, á que se hagan de una vez.)

El Ejército no es responsable de todos los vicios de organización que he apuntado. El Ejército es la primera materia, de condición tal, que es insuperable; lo que resulta es que esta primera materia no ha sido bien moldeada por nosotros. Por eso, cuando hablo de vicios y defectos y de la necesidad de reorganización, para nada vuelvo la vista al Ejército, que no tiene responsabilidad alguna; en cambio, su lealtad está tan bien probada, que yo seguro estoy que todos, sin protesta alguna, se habrán de someter a lo que el Parlamento decida en su voluntad soberana. Pero yo difiero de S. S. en una cosa. Yo creo que las reformas que S. S. ha presentado, no son bastante radicales; que van quizá a corregir algunos defectos de los que hemos señalado; pero que, una vez aprobadas, en lo sustancial la organización quedará la misma, y la hora es decisiva y no se puede desaprovechar.

El dilema para nosotros es tener Ejército ó no tenerlo. Frente a esas reformas presentadas por S. S., afirmo que hay que tener el valor, aprovechando la hora presente, de arrojar el molde y romperlo para hacer otro nuevo: sobre los cimientos actuales no se puede edificar nada seguro. Eso lo demanda algo que está por encima de todos, que es el supremo interés de la Patria. (Aplausos en la minoría liberal.)

El ministro de la Guerra

El señor ministro de la GUERRA manifiesta su difícil situación en el debate, porque no es político y no tiene recursos oratorios.

Pero con franqueza he de decir que no conozco al conde de Romanones de esta tarde, porque me lo han cambiado. (Risas.) Si; porque el día que leí las reformas, me encontré con el señor conde de Romanones en una casa, y tuve el gusto de oír de sus labios estas palabras gratísimas para mí, refiriéndose a mis reformas:

«Hay que aprobar esto antes que los presupuestos.»

Por eso, no comprendo su discurso de hoy. (Risas.)

Hace protestas de su respeto al Parlamento, diciendo que en este punto a nadie le cede la primacía.

Refiere lo ocurrido cuando prometió sus reformas, y deja a la consideración del Parlamento hasta qué punto se ha preocupado del cumplimiento de su promesa. Claro está que para redactarlas me he valido, me he rodeado de personas prestigiosas, de capacidad, saber, cultura y honradez notorias.

Espera que el Parlamento estudiará su obra con serenidad, sin apasionamientos, y todos pondrán a prueba su patriotismo.

Declara que en estas reformas no se quita nada a nadie, pues la rebaja de edades no afecta a los actuales.

Compara las plantillas que propone con las de otras naciones.

Lo mismo hace con respecto a las edades.

Me duele mucho que se crean que yo pretendo hacer daño, porque estas reformas representan el mayor sacrificio que yo he podido imponerme en toda mi vida. Para mí, antes que mi familia y mis amigos, es España, mi querida Patria.

(Aplausos de la mayoría.) Se suspende esta discusión.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete y media.

Después de la sesión Animación.

Como se esperaba, al ponerse a discusión el proyecto de rebaja de edades en el Ejército, se concedió la palabra al conde de Romanones.

En la Cámara la animación no podía ser mayor; los escaños están repletos de diputados y senadores, ocupando el suyo el señor Maura.

El conde de Romanones comenzó su discurso en medio de un religioso silencio, defendiendo el criterio de que la discusión del proyecto aludido no puede ser una discusión abstracta, puesto que dicho proyecto guarda una gran conexión con las demás reformas, y éstas a su vez con el presupuesto, y ofreciendo su colaboración.

Con un gran civismo habla de graves errores, y declara ante la Cámara que no se ha presentado el presupuesto de Guerra, y sin éste no deben discutirse las reformas.

Luego hace la crítica de nuestra organización militar, encaminándose a demostrar que la casi totalidad de los gastos se emplean en personal, para el que ha habido que inventar cargos, a lo cual se debe nuestra deplorable organización militar.

El discurso del jefe de los liberales, por los puntos que trata y por la sinceridad misma con que se produce, está llamado a tener gran resonancia y causa mucha impresión en la Cámara.

El conde de Romanones en los pasillos. Interesantes declaraciones.

Al terminar la sesión, el señor conde de Romanones salió al pasillo circular de la Cámara, donde le esperaban numerosos diputados liberales y periodistas, que le rodearon para felicitarle.

El jefe del partido liberal se mostraba muy

tranquilo y satisfecho del discurso pronunciado, diciendo que no había sido una invasión durante varios días del problema militar en España, restando reposo a su cuerpo, pues ayer mismo había tenido más de veinte veces para resolver otros tantos incidentes electorales.

Algunos le indicaban que había estado muy fuerte en su discurso, leyendo datos que produjeron gran sensación.

A todos contestaba el señor conde de Romanones que no había leído nada que no estuviese en los presupuestos, en el Anuario militar y en otros documentos oficiales; por lo tanto, nadie podría decirle que había revelado secretos que comprometiesen algo ó pudiesen tacharle de antipatriota.

Añadía que aún no había dicho todo lo que se propone decir, y que en el curso del debate de las reformas militares se proponía demostrar otras muchas anomalías, á las cuales es preciso poner urgente remedio.

Insistió mucho en que había hablado poniendo en su oración parlamentaria todo su corazón, prestando con ello un gran servicio á la Patria, al Rey y al Ejército, pues nadie podía señalarle en su discurso ninguna ofensa contra el Ejército.

No se le ocultaba al ilustre ex Presidente del Consejo la gravedad de sus declaraciones, dada su situación política, y robustecida esa creencia diciendo que habló de la manera que lo hizo pensando en que podía mañana ser Gobierno, pues cuando sea llamado al Poder está dispuesto a llevar á la práctica cuanto ha dicho, y si no lo hace, que lo cohen, pues no se puede por más tiempo seguir viviendo de esta manera.

«Yo el primero—añadió el señor conde de Romanones—, siendo diputado, ministro y Presidente, he votado presupuestos de la Guerra sin saber lo que votaba, y desde hoy estoy dispuesto a no votar ninguno sin que responda a una necesidad real. Creo que nadie me podrá tachar de parlamentario inexperto; llevo más de veinte años sentado en los escaños de la Cámara, y asistiendo quizás á mayor número de sesiones y más tiempo que ningún otro diputado.»

Un periodista le dijo que el Sr. Iglesias, comentando su discurso, había declarado que lo llevaría en su cartera á todas partes para reproducir la mayoría de los párrafos en los mítines y presentarlos ante la autoridad militar cuando lo denunciase.

«No se me oculta—contestó el jefe de los liberales—que se me ha de recordar en muchas ocasiones; pero yo le digo a D. Pablo que tampoco se pueden utilizar mis palabras mas que en el sentido y en la forma en que yo las he dicho.»

Muchos amigos del señor conde de Romanones le llamaban general, y el general Luque le abrazó, diciéndole:

—Mi querido colega, se ha ensañado usted conmigo.

Rechazaba el conde el dictado de antimilitarista, diciendo que era militarista, pero que en el sentido que algunos aplican esta palabra, sino en el de tener Ejército adecuado á las condiciones económicas del país y con todos los medios que debe tener.

Interesante conversación.

Al pasar por la puerta que comunica con el salón de sesiones, estaban cerca de aquélla los señores Presidentes del Congreso y del Consejo, con algunos diputados, uniéndose al grupo el señor conde de Romanones. Este preguntó á ambos Presidentes qué les había parecido su discurso.

—A mí—contestó el Sr. Dato—, la parte que le he oído á usted, de gran oposición al Gobierno.

—En honor de la verdad—dijo el Sr. González Besada—ha hecho usted un estudio cruel del proyecto de rebaja de edades; tiene unos pesimismo que es preciso los deseché usted, pues no hay motivo para ellos. Es uno de los mejores discursos de su vida política; yo le he escuchado con mucha atención.

—Ha sido—añadió el Sr. Dato—el dictamen de un médico de cabecera; pero pesimismo, no optimista, como acostumbraban aquellos.

—No se han visto los puntales para sostener al Gobierno—decía un diputado ministerial.

—El Gobierno—replicó el señor conde de Romanones—no podrá quejarse de haberla faltado nuestro apoyo en los dos años que lleva en el Poder.

—Lo agradezco mucho—replicó el Sr. Dato—; pero ahora tiene usted unos pesimismo inexplicables respecto de nosotros.

—No soy pesimista—contestó el jefe del partido liberal—; es más: creo que para gobernar es preciso ser siempre optimista; pero no confío en ustedes.

—Por lo visto—añadió el Sr. González Besada—deja los optimismos para cuando esté en el Poder.

«Respecto á la reducción de plantillas, estoy en absoluto conforme con usted, pues es lo que yo vengo predicando desde hace quince años.»

Romanones y el general Echagüe.

El señor ministro de la Guerra se unió al grupo, é intervino en la conversación, dejando entrever alguna queja por la forma en que se había expresado el señor conde de Romanones.

Este le contestó diciendo: —Desengáñese usted, mi general; no se puede hacer la reorganización del Ejército por etapas.

Estos intentos producen siempre algún malestar, y en esta ocasión hay una excitación grande que no se le ocultará á usted.

—Yo le aseguro—replicó el ministro de la Guerra—que no existe; se hincha mucho el perro.

—Existe—contestó el conde—y muy grande, y á usted le consta.

—Nada, señor conde—dijo el general Echagüe—; yo se lo aseguro; conozco los sitios donde se reúnen.

El jefe del partido liberal insistió en que al Ejército no se le podía estar tocando un día y otro día. Si considera el Gobierno llegado el momento, debe hacerse, y de una vez.

DESIDIA ESPAÑOLA LAS AGUAS DE MADRID

Con este mismo título me hizo el honor LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de insertar en su número de 16 de febrero de 1912, un artículo en el que, después de patentizar el peligro constante que para los vecinos de Madrid supone la distribución del agua que como potable se le suministra, sin someterla a tratamiento alguno conducente a asegurar su inmunidad, hacía la afirmación de que «si se pretendía reducir la proporción de infecciones tifoideas, enfermedades que con carácter crónico existen en Madrid, y alejar los riesgos de que se desarrollaran convirtiéndose en epidemias otras muchas dolencias de origen hídrico, era «imprescindible» proteger los orígenes de aguas potables por medio de una ley tan tardía como acertadamente propuesta por el Real Consejo de Sanidad y, por encima de esto, «filtrar y esterilizar» las aguas que abastecen Madrid, ya que por el origen superficial de unas (Lozoya y Santillana), y las pésimas condiciones de otras (antiguos viajes), había que considerarse, higiénicamente hablando, como sospechosas».

En la citada ocasión, como ahora, el anuncio del peligro ha sido dado por el prestigioso Dr. Chicote, jefe del Laboratorio Municipal, quien en repetidas ocasiones ha dicho claramente que no se trata de resolver un problema de laboratorio, sino de «ingeniería sanitaria», pues de nada sirve que el análisis señale el grado de contaminación, y hasta su origen probable, si pasan los años y nada se hace por evitar esas contaminaciones, haciendo uso de los procedimientos que la ciencia preconiza.

Grandiosas son las obras que en estos últimos años se han realizado por acuerdo del Consejo del Canal de Isabel II (1), y el propio calificativo merecen las que están en proyecto; pero justo es hacer constar que, de los dos caminos que podrían seguirse para «combinadamente», asegurar la pureza de las aguas que a Madrid llegan para ser repartidas al vecindario, la Dirección técnica del Canal ha desechado uno de ellos, en nuestro concepto el más seguro (el de la esterilización), por considerar oneroso, optando por seguir únicamente un sistema que podría llamarse «previsor», consistente en tender a evitar que las aguas pierdan sus condiciones de pureza antes que entren en el acueducto general de conducción, que arranca de la presa del Villar.

Después de molestar, a sabiendas, inútilmente a las Casas nacionales y extranjeras que a depuración de aguas potables se dedican, con el concurso de carácter informativo abierto en abril de 1912 por la Comisaría Regia del Canal (concurso inconcebible por los términos en que se redactó, impropios de una entidad que dispone de elementos técnicos), el Consejo del Canal ha desechado, como antes decimos, la idea de todo tratamiento del agua, no sólo para esterilizarla, sino hasta para mejorarla por medio de la filtración, sistema el más adecuado para impedir esas vergonzosas turbias, impropias de una capital de 600.000 habitantes, turbias que la Dirección técnica creía evitar para siempre con la construcción del canal transversal.

EDUARDO GALLEGU, Ingeniero de la Asociación Internacional de Higienistas.

de nacimiento, habla con perfección varios idiomas. Su hija, una lindísima niña de unos diez y seis años, con una preciosa cabellera oscura que corona su gentil rostro, y elegantemente vestida de azul y blanco, reunida a la juventud para bailar a los acordes de una excelente orquesta, disimulada por una hilera de hermosas palmeras.

En el comedor se sirvió un espléndido «buffet». Muy artística era la disposición de las jardinerías de bronce, japonesas, en las cuales erguíanse brantemios, flores preferida de los nipones.

Muy numerosa y aristocrática concurrencia discurrió por los salones, entre la cual recordamos haber visto, entre las personas del Cuerpo diplomático, a lady Hardinge, madame Villard, Mme. Van Royen, madame Vieugne, señora de Santos, señora de Fonseca, la linda esposa del secretario del Brasil, y francesa de nacimiento; la señora de Navarro, esposa del cónsul de Portugal, que reside habitualmente en París, presentaba su lindísima hija; los representantes de Inglaterra, Francia, Italia, Rusia, Bélgica, Países Bajos, Portugal, Estados Unidos, China; los encargados de Negocios de Argelia, Chile, etcétera, y secretarios de las Embajadas y Legaciones de los mismos países.

Entre las damas españolas recordamos a las duquesas de Hornachuelos y Canalejas, Marquesas de Torrelaguna, Espinardo, Garcillán, Atalayuelas, Selva-Alegre, Encinares, Frontera, y Vadillo. Condesas de Alcubierre y Romanones. Vizcondesa de Eza. Señoras y señoritas de Dato, Bauer, Núñez de Prado, Bermúdez de Castro, Quiroga y Navia Ossorio, Collantes, Montojo, Sarthou, Sanz Escartín, Mille, León, Seijas, Hornachuelos, Ayguanives, Ofiate, Cavthal y González Castejón.

Del sexo fuerte, el Presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato; el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra; el distinguido diplomático D. Francisco Agüera, en representación del ministro de Estado, que está algo delicado; el duque de Vistahermosa, el general Silvestre, el barón de la Vega de Hoz, marqueses de Torrelaguna, Encinares, Valdeiglesias, San Dionis, etc. Personas que venían del teatro de Price, donde había debutado el tenor Pailote, decían que había tenido un gran éxito el joven artista, cuya voz es muy agradable y que la emite con excelente estilo y escuela.

La reunión de la Legación del Japón ha sido la primera de la temporada en la cual el elemento joven pudo entregarse a su placer favorito.

MADRIZZY

DON JOSE CANALEJAS

Mañana, tercer aniversario de la muerte del ilustre político D. José Canalejas, se descubrirá, a las tres de la tarde, en el panteón de Atocha, el mausoleo erigido sobre la tumba que guarda los restos del elocuente tribuno.

AGUA NATURAL Y AGUA DE SELTZ

ESTERILIZADAS POR LOS RAYOS ULTRA-VIOLETA SISTEMA «NOGIER-TRIQUET»

El agua natural, filtrada y esterilizada por medio de los RAYOS ULTRA-VIOLETA, así como el agua de SELTZ y bebidas gaseosas esterilizadas por igual procedimiento, carecen de toda clase de microbios productores de enfermedades infecciosas, como lo demuestra el informe que, con fecha 24 de junio de 1912, emitió el Laboratorio municipal de Madrid, informe que, literalmente copiado, dice así:

«Que de las experiencias realizadas a petición de la Sociedad Española del Ultra-Violeta para la comprobación de un aparato esterilizador de agua alimenticia por medio de los Rayos Ultra-Violeta, sistema Nogier-Triquet, de París, producidos por lámpara inmersa, se deducen los siguientes resultados: 1.º Que el agua que se someta a la acción depuradora de los Rayos Ultra-Violeta debe ser previamente filtrada. 2.º Que en estas condiciones de transparencia, los Rayos Ultra-Violeta en el aparato Nogier-Triquet destruyen, además de las bacterias saprofitas que constituyen normalmente la flora de las aguas alimenticias, bacterias muy resistentes, como el Bacillus Subtilis, y las de carácter patógeno, como el bacilo Coli, el Tífico y el Vibrión Cólico. Para llegar a esta afirmación se han hecho experiencias contaminando de propio intento aguas con cultivos puros de las citadas bacterias.

Firmado: Dr. César Chicote. Andolgos informes sobre el procedimiento de esterilización por los Rayos Ultra-Violeta han emitido los Laboratorios municipal de Química, de París; de la Facultad de Medicina de Lyon; del Municipal de Brest, y del Instituto Pasteur, de Lille. El agua esterilizada por los Rayos Ultra-Violeta en el aparato Nogier-Triquet tiene la ventaja sobre todos los demás procedimientos de esterilización que conserva todas sus propiedades alimenticias, quedando completamente limpia de gérmenes perjudiciales. La SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ULTRA-VIOLETA, propietaria exclusiva en España de la patente del procedimiento de esterilización por el sistema Nogier-Triquet, fabrica y vende el agua natural, agua de Seltz y bebidas gaseosas esterilizadas por los Rayos Ultra-Violeta. FABRICA Y DESPACHO CENTRAL. PASEO DEL PRADO, NUM. 32. Tel. 4.031. Se sirve a domicilio.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

LOS TEATROS

«ACETILLAS»

Español.—Hoy viernes, a las diez de la noche, se estrenará el drama en tres actos, de Luis de Terán, La patria, con el reparto siguiente: Irene, Carmen Cobefia; Augusta, Carmen Jiménez; la embajadora de Lucentia, Joaquina Pino; Cristina, Amalia Isaura; Valeria, Magdalena Abrines; Gustavo, Alfonso Muñoz; el conde, Ruiz Tatay; Alfredo, Luis Reig; Rodolfo, Federico González; Maximino, Rafael Cobefia; el doctor, José Trescol; una doncella, Rita Herrero; un ordenanza, Babe Botana.

Princesa.—El éxito enorme, sin precedentes, obtenido por la grandiosa película Un solo corazón, se ha confirmado en las exhibiciones sucesivas, viéndose el teatro completamente lleno de público distinguidísimo. El domingo se celebrarán tres sesiones: la primera a las cuatro de la tarde, la segunda a las seis y la tercera a las diez de la noche.

Apolo.—Hoy viernes y mañana, a las seis de la tarde, en sección doble, se verificarán dos representaciones extraordinarias de la celebrada ópera en dos actos Maruxa, en la que tantos aplausos alcanzan los notables artistas que la interpretan, Sras. Leonis (Rafaela) e Iglesias, y Sres. Ferrer, López y Gorgé. El cartel lo completan los dos días las dos obras últimamente estrenadas, a las diez y cuarto (sencilla), La comica, y a las once y media (sencilla), El nido del principal.

Estava.—Hoy viernes 12 se celebrará en este favorecido teatro el segundo vermouth aristocrático de la temporada, poniéndose en escena, a las seis de la tarde, la celebrada ópera en tres actos Sybill, interpretada por las primeras tiple Dionisia Lahera, Rafaela Haro y Lola Saavedra, y los Sres. Peña, Lorente, Parera, Gandía, Sola, Espada, etc.

A las diez y media de la noche, 6.º representación de la ópera nueva de extraordinario éxito La invitación al vals, en cuyo desempeño toman parte las Sras. Lahera, Vilari, Saavedra, Sra. Mesejo, y Sres. Peña, Parera, Allen Perkins, Lorente, Sola, Espada, etc., etc.

En la próxima semana se verificará el estreno del vodevil en tres actos, con música, El capricho de las damas.

Martin.—Hoy viernes, a las diez de la noche, se estrenará el vodevil en tres actos, original de Maurice Hennequin, El Emperador Menelik.

Infanta Isabel.—El sábado, a las seis de la tarde, se verificará en este elegante teatro la reprise de la celebradísima comedia en tres actos de los Sres. Alvarez Quintero Las de Cain, cuyos principales papeles serán interpretados por María Gámez, José Tallavi y Ernesto Vilches. Dicha reprise promete ser un acontecimiento artístico, pues hay gran expectación por ver al eminente Tallavi en esta comedia.

A las diez de la noche, la admirable obra de Bataille Poliche, que cada día obtiene un éxito mayor. Han comenzado los ensayos de la nueva comedia de D. Benito Pérez Galdós, titulada Sor Simona.

Cóscico Imperial.—La Empresa de este teatro, en su deseo de variar el cartel, ha reprisado en estos días Lluvia de hijos, la divertidísima farsa cómica en tres actos, y Las fragatas, el hermoso drama de J. Andrés de Prada, gran éxito de la temporada anterior.

En ambas obras han realizado una admirable labor artística la eminente primera actriz Matilde Asquerino; las Sras. Muñoz, Sampedro, Millanes, Solís y Espejo; señoritas Echevarría, Ayala y Muñoz, y los señores Soto, Torres, Balmaña, Agueda, Alberá, Porres y demás artistas. La presentación escénica de ambas obras, lujosísima.

En breve, estreno del drama en tres actos, de J. Andrés de Prada, La rosa del llano.

Cervantes.—Hoy viernes 12, a las diez y media, en sección doble, se estrenará en este favorecido teatro la farsa cómica en tres actos, dividido el segundo en dos cuadros, original de miss Margarita Mayo, adaptación española de Federico Reparaz, titulada La donna e mobile.

Para dar lugar al ensayo general de dicha obra se suprime en la tarde de hoy la sección vermouth.

Gabán pieles para Caballero, Nutria y astracán, 200 ptas.—MEDINA, CARMEN, 10.

El homenaje al alcalde

No contando la Comisión gestora con la infinidad de pedidos de tarjetas que para el homenaje que ha de celebrarse el día 12, a las cuatro de la tarde, en el Palace Hotel, en honor al Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio como alcalde de Madrid, a pesar de ser mil las tarjetas puestas a la venta, se ve en la imposibilidad de atender a pedidos que se le hacen, manifestando que se darán contraseñas o tarjetas adicionales interin lo permita el local, el día de la celebración, en la puerta de la rotonda de Cervantes del referido hotel.

Bien a pesar suyo, la Comisión toma esta determinación para que no pueda deslucirse el acto por exceso de asistentes.

MARRUECOS

Tetuán. Da cuenta el general en jefe de que ayer al amanecer, y después de una marcha nocturna realizada sin incidente alguno, se ocupó en la zona de Ceuta, bajo la dirección del comandante general, la posición de Blafana, estableciéndose en ella un blokaus, que ha permitido suprimir los de Dimas y Tzarach, garantizando mucho mejor que éstos, con menos fuerza, la carretera de Tetuán a Ceuta.

Ni durante la construcción del blokaus, ni al repliegarse las tropas, ocurrió novedad.

También comunica el general en jefe que la noche pasada pernoctaron en Tetuán gran número de kabileños de Wad-Ras y Beni-Bessamar, hecho que no se había registrado desde que comenzó la rebelión.

Melilla. Comunican desde Melilla que los ingleses heridos, hospitalizados en el Peñón de Alhucemas, siguen mejorando.

Antracita para Salamandras.—La mejor en «La Calera», Magdalena, 1, entr.º Teléf. 532.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 10, Día 11. Includes sub-sections for 'por 100 perpetuo interior', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable', and 'Bancos y Sociedades'.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 Interior, Exterior, Norces, Alicantes, Francos, Libras.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resmeras, Explosivos, Industria y Comercio.

NOTICIAS GENERALES

Su Majestad la Reina ha recibido en audiencia al ministro de Rumania, a las marquesas de Perijá y Albacerrada, y a la condesa de Torrejón.

El más rico perfume, Agua Colonia Orive.

La Real Academia de Medicina, cumpliendo un precepto de su reglamento, asistirá en corporación a las exequias que se celebrarán el sábado próximo, 13 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el Real Oratorio del Caballero de Gracia de esta corte, calle del mismo nombre, por el eterno descanso de los académicos fallecidos, de los profesores de Ciencias médicas que honraron a España con sus escritos y su práctica y de los bienhechores de la corporación.

Dr. Balaguer, Vacuna, 3 a 5. Preciados, 25.

La Asociación Española de Urología celebrará sesión hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Expondrán comunicaciones los Sres. Cifuentes y Gallego.

No es posible toser con Jarabe Orive.

Grupo Libre de Cultura.—Hoy viernes, a las siete de la tarde, celebrará su acostumbrada sesión esta Sociedad en los salones de la Económica Matritense (plaza de la Villa, 2).

Hablará el pintor D. Angel de Ayala sobre el tema «Rosales.—La evolución morfológica en la Pintura. El sentimentalismo».

La entrada será pública.

CULTOS PARA EL DÍA 12

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán y habrá fiesta a su titular; a las ocho se manifestará a su Divina Majestad; a las diez misa solemne (sacramento orador el P. Rosendo Ramonet), y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón (que predicará dicho P. Ramonet), novena, procesión y reserva.

AVISOS UTILES

MARIANA.—Masajista y manicura. Últimos adelantos para la belleza, de Nueva York, Berlín y Londres. Conservación de la piel e higiene del cuerpo, según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de París.—Monte Esquinza, 5.

Advertisement for NESTLÉ LACTEADA 50 años de ÉXITO. Includes text: 'ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS' and 'Pidase en todas las Droguerías y Farmacias'.

Real Sanatorio del Guadarrama

SOCIEDAD ANONIMA. Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general de accionistas el día 30 del presente, a las diez de la noche, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1), atendiendo los señores accionistas, para el derecho de asistencia, a lo marcado en los estatutos sociales.

Madrid, 9 de noviembre de 1915.—El director gerente, Eduardo G. Gereda.

GANGAS POR COO TIEMPO

Máquinas Vest, Underwood, Smith Premier, Remington, nuevas, a mitad de precio. Usadas, desde 60 pesetas.—Piano manubrio, cuerdas cruzadas, dos cilindros, 460 pesetas.

AL TODO DE OCASION.—Fuencarral, 45.

Medical (Bouclé)

El mejor tejido de punto higiénico. Trajes interiores de lana, incombustibles. En Madrid: Eduardo González y C.º Arenal, 11; Ruiz de Velasco y Martínez, Esparteros, 5, y en todas las capitales de España.

Alfombras y Tapices

El más completo y barato surtido. HORTALEZA, 134 (antes Jacomt.) T.º 5.580

Isr en su parroquia, San Andrés, San Idelfonso, Salvador, Santa Cruz, Escuelas Pías de San Fernando y Comendadoras.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—6 (28 de abono, especial). El maestro de amor 6. La boba discreta y canchales. Gramáticas por Amalia Isaura.—10, La Patria (estreno) y Rosa y Rosita. PRINCESA.—Cinematógrafo.—6 y 10. Grandiosa película proyectada por la compañía Guerrero-Mendoza, titulada Un solo corazón (Los muertos viven), y otras muy interesantes proyecciones. LARA.—6,30 (doble). El jarabe de pipic (dos actos), y Repaso de examen.—10,30 (doble). Los intereses creados (dos actos). APOLO.—6 de abono.—6 (doble), Maruxa.—10,15. La comica (sencilla).—11,30. El nido del principal (sencilla). ZARZUELA.—6,30. Lullá.—10,30. Beneficio de los autores de Charito la Samaritana, tomando parte Raquel Meller. COLICO.—10,15 (doble). ¡Babe usted señoras! (reformada) y La robueta del cura (dos actos). ESTAVA.—6 (doble, tres actos), Sybill.—10,30 (doble, tres actos). La invitación al vals. PRICE.—4. Concierto de la Sociedad Filarmónica organizado por el Círculo de Bellas Artes.—10. La bruja. NOVEDADES.—Día de moda.—6. La tragedia de Pierrot.—7,15. El último juguete.—8,15. La real hembra.—10,15. La Famosa.—11,45. La declaración de Guerra. INFANTA ISABEL.—6 (doble). Ultima representación de El amigo Teddy.—10. Poliche. COLISEO IMPERIAL.—6,30. La dama del velo azul (estreno).—6,30. Las fragatas y Menú a tiempo (especial).—9,30. La venta de los alamos.—10,30. Lluvia de hijos (especial). CERVANTES.—10,30. El ladrón Lince ó la mujer de hielo. VODEVIL.—6,30 (estreno). Al fin reposa Don Juan. 10,30. La lámpara maravillosa. MARTIN.—6. El duende de Brook Street.—10. El Emperador Menelik (estreno). BARBIERI.—8,45. Los campesinos.—10. Juegos malabares.—11,15. Lysistrata. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—6.º viernes aristocrático.—Gran sección de 5 a 1.—Magnífico y emocionante estreno: El calvario (tres partes, exclusiva).—Éxitos grandiosos: Ruperto de Heutzan (cuatro partes), continuación y final de El prisionero de Zenda (exclusiva), Charlot Faquin (muy cómica, marca Keystone). Lo que va de ayer a hoy. La expatriada (dos partes), y otras.—Palcos, 4 pesetas; butaca, 0,50.—El próximo domingo, El misterio de las cartas (estupendas y emocionantes aventuras policíacas) y La Virgen del Mar (exclusiva).—El viernes 20, acontecimiento artístico: La Dame de las Camelias (cinco partes, 2.500 metros), la más asombrosa y genial creación de Francesco Bertini. (10.000 pesetas ha pagado esta obra, por ser única para proyectarla en Madrid).—En breve, proyecciones del Kinemasolor, la más notable invención cinematográfica. SALON DORE.—Sección de cine de 4,30 a 12,30.—Estreno colosal de la cinta extraordinaria en colores, marca Pathé, Silvia, la florista (1.800 metros).—Éxito creciente de los episodios 17 y 18 de El misterio del millón de dólares.—La amazona (900 metros).—La carta de amor (Gaston).—El sábado, dos grandes estrenos. TRIANON-PALACE.—El sábado, dos grandes estrenos. (marca Keystone) y otras.—El sábado dos episodios exclusivos: Lo inviolable (tres partes), Charlot Faquin (marca Keystone) y otras.—El sábado dos episodios exclusivos de bolsa (tres partes).

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
HEMIOCRANINA
del Dr. M. CALDEIRO

AGUAS
minerales
naturales de
Proprietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y oficinas: LEALTAD, 12. Madrid

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

AVISO
La Casa Central es la que da más dinero por
Papeletas
del Monte.
779, POBLA, 779.
CANARIOS FLAUTAS
Buenos cantores. Titis, loros. Grandes ramos. Capri. Plaza de Santa Ana, 5 y 10.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

MONTERA, 18.--MADRID

LEGITIMOS
NEUMÁTICOS
INGLESES




DUNLOP

AGENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA:
Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid
TELÉFONO 4.741 TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN



Filtros higiénicos para agua, muchos modelos y sistemas.
Utensilios de cocina irrompibles. Cafeteras. Calentadores de todas clases. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

AGUACATES
Mamey, mangos, plátano macho, nueces pajareras, melón japonés. Piñas, 1,5; Kakis, 10; Cocos, 50; plátanos, 75.
Barquillo, 12, Muñoz.

Probad el **"CARMIOI"**
elixir dentífrico inmejorable, y no uséis otro.

Farmacias
Perfumerías y
Droguerías.

El AGUA de LOZOYA

resulta completamente pura, sin ningún microbio, con el Electrozo. Aparato empleado en Francia con toda garantía, según certificado del Laboratorio Municipal de París. Calle de Recoletos, 3, entresuelo derecha.

CALEFACCIONES
Gran surtido en calentadores para agua y lumbre. Batería de cocina. Filtros. THERMOS. Lampistería de MARTINEZ. PLAZA DEL COMENDANTE LAS MORENAS, 2 (Antigua de la Caza).

Liquidamos LOS SOMBREROS Y PAN-TASIAS de la CASA GO-SALVEZ. Teropolo y castor, desde 3 pesetas. SALDO DE LA GRAN VÍA. Caballero de Gracia, 50.

CHANCLOS DE GOMA para caballero, 3,50 para niños, 2,50
CRUZ, 15, esquina a Núñez de Arce.

LA INESPERADA
Méndez.--Sastre
Sucesor de Muñoz y Pedraza
Victoria, 7, principal.

GRANDIOSA REALIZACION DE ALFOMBRAS Y ESTERAS
SE SALDAN TODAS LAS EXISTENCIAS de esta importante casa, OCAION ÚNICA para adquirir géneros a precios que causarán gran sorpresa del comprador.
CAYETA NO POLO Y HERMANO
19 Y 21 -- FUENCARRAL -- 19 Y 21

OPOSICIONES A NOTARIAS
Preparación a cargo de D. Félix Rodríguez Valdés, notario de Madrid; D. Enrique López Elías, de la Judicatura; D. José María Vaquero, Cuerpo de Registros. Jacometrezo, 68, Madrid. Academia de Derecho, Rogerio Camazón. Correspondencia al Dr. C. Camazón.

LOTERIA NUMERO 13
ALCALA, 16, estanco. Madrid.
Remite a provincias y extranjero billetes y décimos para cuatro sorteos, incluso para Navidad, de 100 pesetas décimo. Su administradora, Nieves de Castro.

CORREOS Academia especial. Infantes, 7, Madrid.
Preparación con arreglo al nuevo programa dirigida por D. Julián Moro, abogado, y D. Luis Miranda, ambos de la Dirección General del Cuerpo. Horas de matrícula de 4 a 7. -- Pidense reglamentos.

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPIALES
Despacho: San Bartolomé, 4, pral. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7. TELEFONO 4.342

VERDADERA GANGA ELECTROHARINERA SE VENDE una en estado de nuevo, compuesta de un motor y correspondiente fábrica de gas pobre, de 25 HP; una dinamo y cuadro, una fábrica de harinas por cilindros, con todos los aparatos y accesorios correspondientes para producción de 6.000 kilogramos diarios. También hay muelas para maíz. Todo es de construcción extranjera, últimos perfeccionamientos. Se puede ver funcionar. Facilidad en el pago. -- Diríjase a J. B. LL. Roldós y C^o, Rambla Centro, 37, Barcelona.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. -- Informes gratis. Señor Guzmán, Preciosos, 7, pral; 9 a 1 y 4 a 7. Casa fundada 1880

ESLAVA JOYERO. Comprando alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montero, 40

IMPERMEABLES Desde 25 PESETAS 9, Encarnación, 9.

Traducciones de idiomas. Traducción, 12, 1.ª Izda.

ORO, BRILLANTES, PERLAS, piedras preciosas y alhajas antiguas para desahocar, compra EL JUSTO JOYERO, Puerta del Sol, 11 y 12. Sección tercera. Alhajas de ocasión.

Pérdida: Fé soltería, partidas bautismo. Suplico devolución. San Vicente, 61, 1.ª. Gratificaré.

Toquillones novedad pelerinas, abrigos al crochet para señ. y niños. Precios baratos. M. Codes. Atocha, 9.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

PELETERIA DEL CARMEN Echarpes, mangos, renares, abrigos piel, 140 ptes. Precios económicos. Carmen, 14.

Sastrería Riza. Plazo, un Saño. Empleados, inquilinos, pensionistas. -- Corredora, 45.

COMPRO finca rústica hasta 100 ks. Madrid. Escribido: H, Montero, 19, Anuncios.

NEGOCIO Cada 2.000 ptas. renta 150 al mes, garantizadas, en negocio formal, manejado por sí mismo. Casa única en su forma de operar. Inf. gratis. Santiago, 1, 2.ª, de 4 a 8.

Cede abono de tarde, berlina a tranco, 300 ptas. Feláquez, 18, pral. 1.ª, 7 de 1 a 8.

QUINTA MARÍA TERESA, junto al Hipódromo, se arrienda, con espacioso hotel, vaquería para veintidós plazas, gallinero, huerta, jardín, abundante agua para riego. Razón: Atocha, 88, pral.

ESTERAS Liquidación. Grandes rebajas. Calle de Recoletos, 23.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para
MELILLA--OETA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI
CURA primavera de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ MARTIN Y COMP. -- Alcalá, 9, Madrid.

HIERRO-QUINA BISLERI
MILAN

ANEMIA
Debilidad, Neurastenia, Raquismo infantil, Vejez prematura, curarse con vino fosfatado Victoria: Botella, una peseta. Victoria, 8, Madrid.

Alfombras y tapices. Muebles de estilo árabe y español antiguo. Palacio u Hotel de Ventas. -- ATOCHA, NÚM. 34.

FALTAN oficiales sastrer, trabajo todo el año, taller casa Pajardo. -- Lavapiés, 13, principal izquierda.

REALES CABALLERIZAS
CUARTEL DE AUTOMOVILES
El día 13 del corriente, a las tres de la tarde, se venderán en dicho Real Cuartel de Automóviles y en pública subasta, varias cubiertas y cámaras de automóvil que resultan de desecho, donde no irán verse, como también el pliego de condiciones, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, los días 10, 11 y 12 del mismo.
El Secretario Técnico del Excmo. Sr. Caballero y Montero Mayor de S. M., Villamit.

UNGUENTO MAGICO (patentado)
Suprime callos, juanetes y toda dureza en tres días. -- FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, N.º 4, MADRID, y en todas, UNA PESETA.

SUBASTA
A las doce del día 12 de noviembre de 1915 se celebrará en Madrid, en la Notaría de D. José Toral, calle de Alcalá, núm. 21, la quinta subasta extrajudicial para la venta de la casa esta en esta corte, calle de Ruiz, núm. 11, con vuelta a la Galería de Robles, núm. 2, que mide 3.469,23 pies cuadrados, está libre de cargas y renta 11.790 ptas. anuales. La subasta se verificará sobre el tipo de 121.500 ptas. y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los títulos de propiedad, en dicha Notaría, donde pueden ser examinados todos los días laborables, de 10 a 1 y de 4 a 7.

EJERCICIOS y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, por M. G. Ardura. -- De venta: Principales librerías.

Genitalina
(MARCA REGISTRADA)
DEL
DOCTOR WAGNER
USO EXTERNO

GENITALINA
Cura radical de la
IMPOTENCIA
y de la
DEBILIDAD GENERAL

Precio en España: Ptas. 10 el frasco
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Depósito general: FARMACIA COIPEL, Barquillo, 1. MADRID

LA SENORA
Doña María Carolina Villalva y Avilés
DE SAAVEDRA
FALLECIÓ EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Federico Curieses; su esposo, D. Enrique Saavedra y Magdalena; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, San Manuel y San Benito, San Fermín de los Navarros y Beato Orozco, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecas. Depósito y muelles en Madrid. **PACIFICO, 75**
PLAZA DE CASTELLAR, 6 F. C. de Valdecas. -- Canteras, Teléfono 1.296.

PRECIOS
500 libras de yeso negro corriente 8,25
Id. id. especial 9,25
Quintal id. blanco 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas **PELAGOS, 3, entresuelo.**
TELÉFONO 2.931

Aprobado de Real orden en el Ejército y Marina
PARA ENDURECER LA **SUELA** (KORTI) IMPERMEABILIZA LA SUELA ALZANTEN 10 VECES LA DURACION. PASE PRECISAN MEDIAS SUELAS ECONOMIZAN MUCHO DINERO. CUIDADO PARA 2 PARES 1 PESETA. SE DESEAN CONCESSIONARIOS SOLVENTES EN TODA ESPAÑA.

Depositorio: **Luis Alonso, Toledo, núm. 6, MADRID**
Fábrica de alpergatas. Pídase en todas partes.

Molinos - Compro
machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas. -- Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos a disposición de los clientes.

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION.
ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES
LAS PROPIEDADES DEL
KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA.-12, MONTERA, 12.
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

BOTELLA. 0.75

SOCIEDAD DE ANUNCIOS reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

PELETERIA DEL CARMEN Echarpes, mangos, renares, abrigos piel, 140 ptes. Precios económicos. Carmen, 14.

Sastrería Riza. Plazo, un Saño. Empleados, inquilinos, pensionistas. -- Corredora, 45.

COMPRO finca rústica hasta 100 ks. Madrid. Escribido: H, Montero, 19, Anuncios.

NEGOCIO Cada 2.000 ptas. renta 150 al mes, garantizadas, en negocio formal, manejado por sí mismo. Casa única en su forma de operar. Inf. gratis. Santiago, 1, 2.ª, de 4 a 8.

Cede abono de tarde, berlina a tranco, 300 ptas. Feláquez, 18, pral. 1.ª, 7 de 1 a 8.

QUINTA MARÍA TERESA, junto al Hipódromo, se arrienda, con espacioso hotel, vaquería para veintidós plazas, gallinero, huerta, jardín, abundante agua para riego. Razón: Atocha, 88, pral.

ESTERAS Liquidación. Grandes rebajas. Calle de Recoletos, 23.

EL SEÑOR D. Lorenzo Baquedano y CATALAN
Falleció el 12 de noviembre de 1876.
R. I. P.
Su familia suplica a sus amigos y almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor.
Los sufragios por su eterno descanso se celebrarán en la capilla del Asilo de la Santísima Trinidad (Marqués de Urquijo), el viernes 12 del corriente, a las diez y media de la mañana. Todas las misas que se celebren dicho día en la parroquia de San Luis Obispo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.